

TIERRA CANARIA O LA BÚSQUEDA
DE LA IDENTIDAD ISLEÑA EN CUBA (1930-1931)¹

MANUEL DE PAZ

¹ Trabajo realizado con cargo al proyecto PI1999/085, subvencionado por la Dirección General de Universidades e Investigación del Gobierno de Canarias.

1. INTRODUCCIÓN

Los diecisiete números conservados de la revista mensual ilustrada *Tierra Canaria*², que vio la luz entre marzo de 1930 y julio de 1931, constituyen sin duda uno de los capítulos más sobresalientes de la labor periodística y cultural de los isleños en América y, particularmente, en Cuba durante el siglo XX. En cierto modo esta publicación cierra el episodio nacionalista que se abrió con *El Guanche*³ de La Habana (1924-1925), y que continuó bajo la égida de Luis Felipe Gómez Wangüemert con *Patria Isleña* (1926-1927), también en la capital cubana.

A pesar de que la revista no es desconocida en su totalidad, pues tuvimos la oportunidad de citar algunos números cuando redactamos la biografía de Wangüemert⁴, y, asimismo, otros historiadores como Gregorio Cabrera Déniz⁵ han hecho referencia a varios ejemplares que se conservan en la Biblioteca Nacional “José Martí” de La Habana, entendemos que *Tierra Canaria* merece un mayor interés por parte de los estudiosos, puesto que a sus preocupaciones por la colonia canaria de Cuba, por el bienestar de los isleños que se quedaron en Canarias y, entre otras cuestiones, por la búsqueda de las señas de identidad canarias, une su especial preocupación por el diseño editorial encomendado a su director artístico, el joven pintor canario Manuel Martín, que no es otro que el ilustre paisajista tinerfeño Manuel Martín González, más conocido en las islas por sus dos apellidos⁶, y,

² Nosotros disponemos, en estos momentos (1999) de una colección de la revista en nuestro archivo particular, adquirida recientemente.

³ Se publicó como órgano del Partido Nacionalista Canario entre el 15 de marzo de 1924 (número 1) y el 28 de febrero de 1925 (número 19). Existe edición facsímil publicada por la Editorial Benchomo, Tenerife.

⁴ MANUEL DE PAZ: *Wangüemert y Cuba*, 2 vols., Tenerife, 1991 y 1992.

⁵ GREGORIO J. CABRERA DÉNIZ: *Canarios en Cuba: un capítulo en la historia del archipiélago (1875-1931)*, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas, 1996, pássim.

⁶ Ver CARMEN NIEVES CRESPO DE LAS CASAS: *El paisajista canario M. Martín González*, Cabildo de Tenerife, Tenerife, 1980. En esta obra se reproducen (p. 36), dos dibujos del pintor tinerfeño: “Campesina canaria” y “Recolectando tomates en el sur de Tenerife”, pero su labor en el seno de la redacción de *Tierra Canaria* es bastante dilatada, como se verá seguidamente.

también, por dotarse de algunas secciones atractivas para la colonia isleña como las relativas a ciertas aportaciones literarias, la información minuciosa del devenir cotidiano de la Asociación Canaria de Cuba y el cuidadoso seguimiento de la situación canaria a través de una red de corresponsales, que informaban con puntualidad de aspectos de la vida cotidiana en cada una de las islas del Archipiélago.

En las páginas que siguen nos proponemos ofrecer una visión sucinta de la publicación y de sus principales colaboradores, así como también una amplia selección de textos al objeto de que los estudiosos y los lectores interesados en el tema de las relaciones entre Canarias y América, puedan disponer de un material de indudable importancia para valorar el alcance de la labor cultural de nuestros paisanos al otro lado del mar, muchos de los cuales regresaron a las Islas, aunque su labor cambió de signo por la ruptura histórica que significó la guerra civil española y el nuevo marco social y político del régimen implantado en España.

2. EL EQUIPO EDITORIAL DE *TIERRA CANARIA*

En el número 12 de la revista, correspondiente a febrero de 1931, con motivo de su primer aniversario se publicaron las fotografías y los nombres del “Cuerpo de redacción” de *Tierra Canaria*. Sus principales mentores fueron su director Benjamín T. Rodríguez, el director artístico Manuel Martín González, el administrador Justo A. Alfonso Carrillo y el diligente jefe de redacción Tomás Capote Pérez, pero, además, colaboraron seriamente con la publicación otros personajes significados de la colonia canaria de Cuba como Antonio Pino Pérez, Luis F. Gómez Wangüemert, José E. Perdomo, José Clavijo Torres, Dolores Regalado y el poeta y jurista cubano Andrés de Piedra Bueno⁷, vate honorario de la colonia.

A juzgar por la cantidad de colaboraciones y por su responsabilidad a la hora de imprimir el tono ideológico – cultural a la revista, merecen especial atención entre los mencionados los nombres de Tomás Capote Pérez, Manuel Martín González, Antonio Pino Pérez y Justo A. Alfonso Carrillo. Respecto al primero, la propia publicación destacó, en diciembre de 1930, su especial dedicación e interés por el alcance social de la revista. “*Tierra Canaria* ha sido injusta con su ilustrado Jefe de Redacción, *Tierra Canaria*, ingrata y desmemoriada, en sus nueve meses de vida fecunda y rutilante, se ha ido olvidando lamentablemente de la incalculable modestia del Dr. Capote”. Según se indica a continuación la revista le reconocía nada menos que su propia línea editorial. “El Dr. Capote ha venido haciendo

⁷ TC, La Habana, febrero de 1931, 12: 16-17.

durante todo este tiempo los Editoriales viriles y profundamente canarios de nuestra Revista. Él ha sido su orientador ideológico más robusto hacia las cumbres del éxito. Él es el sillar más potente de nuestra publicación humilde. Él, a más de ser un buen médico y literato, es poeta, ha cantado en el molde exquisito de sus versos armoniosos, los encantos rotundos de nuestros paisajes pletóricos de belleza y la música sublime de nuestros mares...”⁸.

Según David W. Fernández, Capote Pérez había nacido en El Paso (La Palma), en 1891 y falleció en Sancti Spíritu (Cuba), a los setenta y cinco años de edad, en 1966⁹. Médico de profesión, gozó de prestigio profesional en La Habana, habiéndose vinculado al finalizar sus estudios de Medicina a la Quinta de Salud de la Asociación Canaria de Cuba, a la que prestó grandes servicios. Desde su juventud demostró un notable interés por las labores periodísticas y literarias, habiendo colaborado en la prensa palmera con varios poemas, antes de su marcha a Cuba en 1909. También tuvo fama de excelente orador. Años más tarde, tal como asevera el cronista Jaime Pérez García, fue presidente y uno de los fundadores del *Ateneo Canario* de La Habana, fundado el 17 de febrero de 1928, y previamente había pertenecido al Partido Nacionalista Canario de Cuba, erigido el 30 de enero de 1924¹⁰. Sus convicciones ideológicas nacionalistas están, pues, fuera de dudas, tal como demuestra además la colección de textos que reproducimos en la sección documental del presente trabajo.

El pintor tinerfeño Manuel Martín González, por su lado, nació en Guía de Isora (Tenerife), el 7 de junio de 1905 y, tras realizar algunos estudios de pintura en su isla natal y trabajar como empleado en la Litografía Romero de la capital tinerfeña, emigró a Cuba donde no tardó en obtener encargos como dibujante publicitario para algunas revistas y periódicos locales, realizando asimismo carteles y vallas anunciadoras, actividad que compaginaba con su empleo en una destacada empresa litográfica de la capital cubana. Allí conoció también a la que sería su esposa, Pilar Ramón Mesa¹¹. Precisamente, en octubre de 1930, *Tierra Canaria* dedicó una página a glorificar el éxito que su director artístico había conquistado, a la sazón, en la Perla de las Antillas. El mes anterior la famosa revista *Bohemia* había encargado su portada al artista isleño que, con el título de “Frutas Cubanas”, había tratado de simbolizar la exuberancia tropical con un cartel en el que una joven criolla mostraba satisfecha una bandeja de frutos del país. “Martín González –aseguraba la publicación canaria de Cuba– ha compartido con nosotros los sinsabores y las alegrías de esta ingrata profesión de periodista, pero

⁸ “Nuestro Jefe de Redacción”, *TC*, diciembre de 1930, 10: 19.

⁹ D.W. FERNÁNDEZ: *Diccionario biográfico canario-americano*, Tenerife, 1989.

¹⁰ J. PÉREZ GARCÍA: *Fastos biográficos de La Palma, II*, Santa Cruz de La Palma, 1990.

¹¹ CARMEN N. CRESPO DE LAS CASAS: *Op. cit.*, p. 15.

en justicia queremos hacer constar aquí que muchos de nuestros éxitos se le deben a su labor magnífica de artista”, y añadía a continuación que el artista canario estaba en el camino de consolidar sus triunfos profesionales. “Su pincel y su lápiz han formado ya su trayectoria y por ella sigue de triunfo en triunfo. Ha presentado cuadros y ha recibido honores en exposiciones importantes de esta República, como la que tuvo lugar hace dos años en el antiguo convento de Belén de esta capital. También en el Salón de Pintores y Escultores, donde fueron reconocidos por sus méritos varios paisajes canarios”¹². En aquellos momentos, el pintor tinerfeño había prometido realizar una exposición en el Ateneo Canario, que no tardó en llevarse a cabo.

En efecto, en su número dieciséis correspondiente al mes de junio de 1931, la revista se hizo amplio eco de la exposición de su director artístico bajo los auspicios del Ateneo Canario de Cuba, cuya inauguración había tenido lugar en los salones de la Asociación Canaria el 27 de mayo anterior, permaneciendo expuestas las obras hasta el día 7 del propio mes de junio de 1931. A la apertura del evento, que presidió Capote Pérez como primer directivo del Ateneo canario, concurrió también la junta de gobierno de la Asociación Canaria, así como numeroso público, corriendo la presentación a cargo del abogado y poeta Andrés de Piedra Bueno, natural de Unión de Reyes (Matanzas) y, a la sazón, presidente de la Sección de Literatura y Bellas Artes del Ateneo isleño. En su florido discurso puso de relieve la belleza de las obras de Martín González, de quien dijo que un día “dejó la isla minúscula: Tenerife y se abrazó al Océano para abrazar la mayor de las Islas Canarias: la Isla de Cuba, la República de Cuba, mi patria, hermana grande del archipiélago afortunado, estrella madre de las siete estrellas que un día lucirán libres en la cárcel del mar...”¹³.

Según la presentación de Piedra Bueno, Martín González había emigrado a Cuba cinco años antes, en torno a 1926. “Hace cinco años de su salto oceánico. Cinco –vino a los veinte– años en que ha laborado constante, infatigable y hondamente por captar ondas verdes, ondas azules, ondas rojas, ondas grises: toda la maravilla de su tierra lejana, presente a diario en su espíritu, abierta a diario en la sangre de sus pinceles espirituales, arrancada a la distancia en los veintitrés¹⁴ lienzos que hoy ofrece a la so-

¹² “Artistas canarios de Cuba. M. Martín González”, *TC*, La Habana, octubre de 1930, 8: 17 y 23.

¹³ “Tierra Canaria. Exposición Martín”, *TC*, junio de 1931, 16: 15, 16, 20 y 27. Se reproduce una fotografía de la inauguración de la Exposición.

¹⁴ *Ibidem*, p. 27. Pese a la indicación de Piedra Bueno, los cuadros expuestos fueron los siguientes, según se relaciona al final de la información sobre la Exposición, aunque es posible que no todos fueran lienzos, sino que el autor incluyese dibujos y bocetos: “1. El Teide visto desde las Cañadas. 2. Caserío de Taucho en el Sur de Tenerife. 3. Ermita abandonada (Santa Úrsula. Tenerife). 4. Una calle de Guía de Isora (Tenerife). 5. Las Cañadas del Teide. 6. Las casas de la finca (Sur de Tenerife). 7. El Monte de los Azulejos y el Teide. 8. Caserío de Las Fuentes en el Sur de Tenerife. 9. Drago de La Laguna (Tenerife). 10. Paisaje de Vilaflor (Tenerife). 11. En-

ciudad”¹⁵. Sobre el estilo artístico del homenajeado añadió también el presentador algunas consideraciones valiosas. Destacó, por ejemplo, que Martín González no se había afiliado a ninguna tendencia pictórica. “Apenas tuvo escuela. Apenas tiene escuela. Pinta como ve las cosas, claras, sencillas, grandiosas, enormes, florecidas... Pinta, como un lente cromático que recogería diáfano el paisaje. Pinta como si arrancara la tierra y la plasmará en color”, matizó, incluso, que no estilizaba el paisaje “—hasta un ensueño de hadas— como el nuevo pintor de Tenerife: Juan Ismael”¹⁶, de quien muy pronto ofrecerá este Ateneo una exposición” y, además, indicó también que Martín González no “espeja los jardines como don Francisco Bonnín en sus acuarelas”. Entre las obras presentadas destacó algunas de especial relevancia como por ejemplo la consignada con el número 1 en la exposición, esto es, “El Teide visto desde las cañadas”, aspecto recurrente en la obra posterior del paisajista isleño; “El Roque Nublo”, en Gran Canaria; “La Caldera de Taburiente” y “Almendros en Flor” en *El Paso* (La Palma), o “Tierra Seca”, obra alusiva a Fuerteventura, “el martirio de Fuerteventura” como diría el vate matancero. “Arena, arena y el mar. Y, en medio de la arena, entre unas aulagas raquílicas y piadosas, una palmera eleva su lanza oscura, como índice vegetal/ de los caminos del cielo”¹⁷. No tardó en regresar a Tenerife el pintor isleño, atenazado por la nostalgia de su tierra de origen. Casó en Cuba y regresó, según Crespo de las Casas, en enero de 1932, a partir de entonces desarrolló una intensa labor hasta su muerte, que permite admirar una vasta colección de obras, algunas de las cuales, como sucedió con las de otro gran artista isleño retornado a Canarias desde Cuba el gomero José Aguiar, decoran también suntuosos edificios públicos y religiosos de Tenerife. Martín González se decantó siempre por el paisaje, rompiendo con sus furtivos

senada de Los Cristianos (Tenerife). 12. La Playa del Médano (Tenerife). 13. Ermita de Tejina (Sur de Tenerife, sic). 14. Valle de La Orotava (Tenerife). 16. Barranco del Infierno (Tenerife). 17. Árboles centenarios (Sur de Tenerife). 18. El Roque Nublo (Gran Canaria). 19. Valle del Madroñal (Gran Canaria). 20. La Caldera de Taburiente (La Palma). 21. “Almendros en Flor. El Paso (La Palma). 22. El Roque de los Muchachos (La Palma). 23. El Roque de Vallehermoso (La Gomera). 24. Acatilados en la Isla de La Gomera. 25. Tierra Seca (Fuerteventura). 26. Vivienda de pescadores (Lanzarote). 27. La punta de Orchilla (El Hierro). 28. Acatilado en el Golfo (El Hierro)”. Además, se incluyeron los siguientes “paisajes nacionales”: 29. Parque del Ensanche (La Habana). 30. Alrededor de Vento (La Habana). 31. Vieja calle de Guanabacoa. 32. Convento de los Escolapios (Guanabacoa). 33. Solar de Ayestarán (La Habana). 34. Nota de Paisaje (Guanabacoa). 35. Nota de Paisaje (Cojimar). 36. Jardines de la Quinta Canaria (Arroyo Apolo).

¹⁵ *Ibidem*, p. 20. “De la otra labor de Martín – anuncios, prensa, etc.- no quiero hablar esta noche. Durante un año realizó la propaganda de una de nuestras mejores casas comerciales: “La Casa Grande”. Y hace muy pocos meses – como un reconocimiento de su labor notable – la revista *Bohemia* no vaciló en destacar la firma de Martín en una de sus portadas. Por otra parte *Tierra Canaria*”, cuyas portadas eran todas obra del artista tinerfeño, salvo la del n° 13 que era una acuarela de Bonnín.

¹⁶ *Ibidem*. Era natural de La Oliva (Fuerteventura).

¹⁷ *Ibidem*. Piedra Bueno menciona, asimismo, otras obras como “Acatilados en la Isla de La Gomera” y “Acatilados en el Golfo” (El Hierro).

ensayos figurativos de la etapa cubana, alguna de cuyas muestras reproducimos aquí¹⁸, que sin embargo forman parte de la herencia artística del pintor isorense, junto a la colección de portadas de *Tierra Canaria* creadas por él¹⁹.

El odontólogo Antonio Pino Pérez, por su parte, había nacido como su paisano Tomás Capote Pérez en El Paso (La Palma), en 1904. Distinguido como orador y como poeta publicó numerosos trabajos y poemas en periódicos y revistas, que más tarde fueron recogidos en parte en un tomo editado en 1982²⁰. De regreso a España tras su singladura cubana, durante la que colaboró en *Patria Isleña* y, naturalmente, en *Tierra Canaria*, entre otras publicaciones, cursó estudios de odontología y se estableció en Santa Cruz de La Palma y en El Paso, ciudad ésta última que le distinguió con el título de Hijo Predilecto por acuerdo de su Ayuntamiento. En *Tierra Canaria* publicó varios ensayos que poseen un notable interés desde el punto de vista de la definición literaria de la identidad insular, como sucede con este fragmento de su artículo “La patria de los andariegos” que reproducimos en su totalidad, junto a otros ensayos suyos, en la selección documental²¹:

No cabe dudar que los canarios no tenemos una Patria definitiva, una Patria inmutable, una Patria histórica que nos aprisione con su pasado y nos oriente impelidos entre las brumas de lo venidero. Nacimos en aquellas islas, como nacen los pájaros en el calor de sus nidos y tan pronto nuestros anhelos tienen fortaleza bastante, nos lanzamos al azar de los espacios, ambiciosos de volar bajo todos los cielos, junto a todos los climas. Y trabajamos con ardor inextinguible en los trópicos, nos quedamos por siempre en la inclemencia de las regiones frías o, nos paseamos de un continente a otro dentro de la consistencia frágil de un velero.

La Patria de los canarios; no es España, ni América, ni África, ni siquiera las islas. La Patria común de los canarios, la Patria imposible que nos identifica a todos en un sentimiento único, es el mar. El mar nuestro, que haciendo temblar los acantilados graníticos que inmutables defienden nuestras costas, se arrastra luego vencido por las arenas conmovidas de nuestras playas. El mar “sonoro” que fragmentó con salvaje furia el concierto insular, para arrullar mejor sus intimidades, besándolas más hondo.

El gran canario Justo Antonio Alfonso Carrillo, aparte de actuar como administrador de *Tierra Canaria*, tuvo a su cargo la crónica social de esta publicación isleña, que desde el primer número se ofreció a toda la colectividad como una forma de “que todos sepamos de nuestros paisanos y amigos, donde quiera que nos encontremos, alejados quizás por la distancia, pero que estemos siempre vinculados por el Patriotismo, el amor y la nobleza que siempre nos ha distinguido”²², tarea que desempeñó con entusiasmo hasta el último número de la publicación canaria de Cuba, habiendo regresado

¹⁸ Ver Lámina VI.

¹⁹ Ver láminas I a V.

²⁰ J. PÉREZ GARCÍA: *Fastos biográficos de La Palma*, I, Tenerife, 1985, p. 144. D.W. FERNÁNDEZ: *Op. Cit.*, p. 233. La obra que recoge parte de su producción se titula: *Dándole vueltas al viento*.

²¹ Ver 4.2. Pino Pérez falleció en Santa Cruz de Tenerife en 1970.

²² “Vida social”, *TC*, marzo de 1930, 1: 17-19.

a Gran Canaria en 1932, pues en este año se afilió a la logia *Andamana*, a cuyas columnas perteneció hasta el estallido de la guerra civil en 1936, habiendo ocupado los cargos de Orador y Venerable Maestro²³.

Su expediente masónico nos ofrece algunos datos interesantes. El 17 de octubre de 1935 renunció, por razones de salud, al cargo de Venerable Maestro de *Andamana*, n^o 1, según la comunicación²⁴ que dirigió a *Añaza* n^o 270 de Santa Cruz de Tenerife como un gesto de cortesía masónica, pues ambas logias estaban auspiciadas, desde fechas cercanas a la proclamación de la República, por el Gran Consejo Federal Simbólico del Grande Oriente Español, tras romper con la obediencia local canaria (Gran Logia de Canarias), y, el 6 de junio de 1936, a escasas fechas, por lo tanto, del alzamiento del 18 de julio de aquel año, se dirigió a la propia obediencia para comunicarle que se había hecho cargo de la presidencia de la Junta Provincial en Las Palmas de la Liga Española de los Derechos del Hombre, “en cuyo cargo estará a la disposición más cordial y fraternalmente”²⁵. Aparte de otras incidencias menores, fue acusado por las fuerzas represivas de simpatías comunistas e, incluso, de presunta pertenencia a “Socorro Rojo Internacional”, aunque no se aportaron pruebas en su expediente, si bien se indica que era dirigente de los empleados de comercio y que se le internó en el campo de prisioneros de Gando (Gran Canaria). La sentencia del Tribunal de Represión de la Masonería y el Comunismo, dada en Madrid a 7 de diciembre de 1942, le condenó como autor de un delito consumado de masonería a 20 años y un día de reclusión mayor, así como a las accesorias de “interdicción civil e inhabilitación absoluta perpetua” para el ejercicio de cualquier empleo público. En su retractación declaró que había ingresado en la masonería en Cuba, en el año 1928, pero existían indicios suficientes para retrotraer esta fecha hasta el 5 de abril de 1927, momento en que se inició en la logia *Fe Masónica* de La Habana, a la que perteneció hasta su regreso a su ciudad natal en que entró a formar parte de *Andamana* como ya se dijo, a partir del 14 de noviembre de 1932, ostentando el grado 18^o del Rito Escocés Antiguo y Aceptado. Se trataba, pues, como el resto de sus compañeros de redacción de *Tierra Canaria*, de un hombre con profundas inquietudes sociales y espirituales.

²³ M. DE PAZ SÁNCHEZ: *Historia de la francmasonería en las islas Canarias (1739-1936)*, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas, 1984, p. 793. Según parece había nacido en Las Palmas el 8 de octubre de 1896, y al afiliarse al taller grancanario se hace constar que procedía de Cuba, adoptando el nombre simbólico de la logia a la que pertenecía en la Gran Antilla, *Fe Masónica*.

²⁴ Comunicación de J. A. ALFONSO CARRILLO, en su expediente personal del Archivo Histórico Nacional, sección Guerra Civil, Salamanca, Leg. 333, exp. 16.

²⁵ Según “saluda” que remitió con tal fecha a la mencionada obediencia, Gran Oriente Español (expediente citado).

3. PRINCIPALES CONTENIDOS DE LA REVISTA

Tierra Canaria, como la mayoría de las publicaciones de su género a partir de la edición de *El Guanche*, no pudo superar su segundo año de vida. Su primer número alcanzó las 32 páginas, incluidas las cuatro que inicialmente dedicaba a publicidad, y finalizó con 28, con una merma muy considerable de anuncios, principal sustento de la revista. Bien presentada y de buena factura, la revista se iniciaba con la editorial e incluía una serie de secciones fijas como la relativa a la explicación de la portada, las noticias de la Asociación y de la colonia canaria de Cuba, los ecos sociales y las crónicas de todas y cada una de las Islas, a las que se unían diferentes trabajos de colaboración como los referidos a la realidad migratoria, aspectos económicos de interés para los inmigrantes cubanos, colaboraciones históricas y literarias, las primeras para destacar sobre todo la importancia de los canarios en la Perla de las Antillas, así como otras noticias y artículos de contenido diverso.

Especial mención merecen varias colaboraciones, aparte de las que reproducimos en nuestra selección documental, como los trabajos de José E. Perdomo sobre el problema inmigratorio y, también, acerca de la cuestión tabaquera; las crónicas de la guerra de Independencia, donde se destacó la presencia de los isleños en las filas del ejército mambí, que corrían a cargo del capitán del Ejército Libertador Ángel E. Rosende (Mayía); el discurso “los canarios en la fundación y desarrollo de la ciudad de Matanzas” que pronunció, en el Teatro Sauto de la capital yumurina el 3 de noviembre de 1929, el presbítero Ramón de Diego, al objeto de conmemorar la fundación de la ciudad por treinta familias oriundas de Canarias, y que dedicó al Dr. Capote Pérez; algunas colaboraciones de Luis F. Gómez Wangüemert sobre la autonomía del archipiélago y sobre figuras ilustres de las Islas, y, entre otras, unos textos sobre “Hijas de Canarias”, una agrupación femenina ligada a la Asociación Canaria de Cuba que comenzó a dar muestras de buen hacer por parte del hasta entonces olvidado sexo débil en el contexto de la sociabilidad isleña en Cuba.

Convendría realzar, en este sentido, como natural complemento a los textos que reproducimos a continuación, algunas referencias a las colaboraciones de carácter económico, entre las que constituye un ejemplo digno de especial mención el ensayo de José E. Perdomo sobre “El problema de las rentas de las fincas tabacaleras”²⁶, del que extractamos los siguientes párrafos que, pese a su extensión, merecen ser destacados por su importancia histórica en relación con un sector tan significativo, en aquella época,

²⁶ *TC*, junio de 1930, 4: 7-8.

como el constituido por los vegueros isleños de la amplia comarca central de Cuba:

Uno de los más serios problemas que afectan a nuestros vegueros es, sin duda, el de las rentas. La cantidad anual que por caballería de terreno tienen que abonar nuestros campesinos es la mayoría de las veces exagerada, si se le compara con el producto que de su labor obtienen. Y por sobre esto viene el abusivo cobro que se les hace de la llamada “acción del sitio”.

En la zona tabacalera conocida con el nombre de “Remedios”, que comprende toda la provincia de Santa Clara y parte de la de Camagüey, que últimamente se le ha agregado existen tres distintas clases de vegueros, a saber: los que labran tierras propias; los que las trabajan a “partido”, esto es, dando la tercera o la cuarta (parte) del producto al dueño o arrendatario principal de la finca, y, un tercer grupo formado por pequeños arrendatarios y subarrendatarios. En esta clasificación que hemos hecho tomando como norma la forma en que cada cual posee la finca que trabaja, los más expuestos a quebrantos son los pequeños arrendatarios y los subarrendatarios. El que tiene un pedazo de tierra de su propiedad, sabe que aquello es suyo y que cuanto haga por mejorarlo equivale a un aporte al aumento de su capital. Pueden venirle años malos, pero si trabaja con método y con inteligencia y hace una vida económica, las situaciones adversas no le afectan tan profundamente como a los que figuran en los dos restantes grupos a que nos hemos referido.

Los “tercedarios” o “cuartadarios” llevan sus posibilidades unidas a los dueños o arrendatarios principales, y éstos tienen que ayudarles en la preparación de la cosecha, cuyo resultado se divide en las correspondientes partes proporcionales. De esta manera unos y otros participan tanto de las ganancias como de las pérdidas. Desde luego que en estas condiciones, cuando hay utilidades, quien más se beneficia es el principal, y cuando los años son malos, el que mayor perjuicio recibe es el que está a “partido”, porque siendo generalmente pobre, su crédito se resiente, y apenas puede cubrir sus más perentorias necesidades. Finalmente llegamos al grupo de los pequeños arrendatarios o subarrendatarios, subdivididos en esta forma según tengan la tierra arrendada directamente de los propietarios, o la hayan tomado de personas o entidades que las posean en arrendamiento. Es costumbre en el último caso, que hecho el arrendamiento de unas cuantas caballerías de tierra, se parcelen en lotes que la mayoría de las veces son de media, tres cuartos o una caballería, y éstos se subarrienden por períodos que por regla general no exceden de cuatro o cinco años. Existe también la forma que ellos llaman año por año.

Al firmar el contrato que lo ha de poner en posesión temporal de uno de dichos lotes, debe el veguero abonar, lo que se ha designado en el nombre de “acción del sitio” y que es una cantidad aparte del importe anual de la renta fijada. Al vencer el período por el cual se hizo el subarrendamiento, tiene el campesino, si quiere continuar con el lote, que abonar por segunda vez otra cantidad por la “acción”. En estos casos sucede que muchas veces tiene que pagar bienhechurías que ha realizado de su peculio particular, porque han tenido buen cuidado de incluirle en el contrato una cláusula especificando que “todas las bienhechurías que realicen serán por su cuenta y quedarán a favor de la finca al vencimiento del contrato”. Así sucede, que a veces el subarrendatario que ha realizado alguna mejora en su “sitio”, se perjudica a la postre en vez de beneficiarse.

Es inútil que se hable de modernizar la vivienda del campesino y mejorar sus métodos de vida. Para que estas iniciativas tengan éxito, hay previamente que darle frente a problemas como este de que nos estamos ocupando. Si los dueños de fincas no humanizan más sus procedimientos, el humilde y típico “bohío criollo”, no podrá en manera alguna ser sustituido por viviendas higiénicas y confortables. Todo cuanto se diga en pro de este cambio será utópico, si no se apoya en una legislación que abarque el problema en toda su importante amplitud.

Esa zona de Remedios, donde el resultado de las cosechas depende única y exclusivamente de las condiciones climatológicas; donde no existen regadíos; donde no se utiliza el abono; donde es la madre naturaleza la única que con su mano poderosa indica si el campesino ha de recoger el fruto de sus esfuerzos y sus desvelos o los ha de ver per-

didos al final del año, merece que se le ayude a hacer más segura la existencia de su laboriosa población rural.

En los años malos llegan estos hombres a vivir situaciones verdaderamente difíciles. La “libranza”, que se les entrega en pago de sus tabacos, apenas alcanza para cubrir la mitad de lo que deben en la bodega del pueblo por los efectos tomados para la manutención de la familia y efectivo para las atenciones de la vega. Este efectivo se facilita con exorbitantes intereses. En muchas ocasiones, después de un año de luchas y fatigas, no queda al veguero ni siquiera la cantidad necesaria para saldar sus deudas con el médico, la botica y la tienda de ropa; probablemente su cuenta en la bodega ha quedado también con un saldo deudor.

... Solo en los casos en que las fincas son explotadas por sus dueños, pueden aprovecharse por entero los beneficios de esta propaganda de mejoramiento agrícola. En los otros se encuentra el valladar que oponen los grandes terratenientes, para quienes lo único que tiene un vital interés es recibir anualmente en sus residencias confortables de la ciudad el importe de la renta de sus tierras, donde nuestra sufrida población campesina a costa de sacrificios sin cuento, reúne los dineros que le servirán para poder vivir un año más, lleno quizás como el anterior de zozobras y de privaciones.

En este contexto, pues, el autor del artículo solicitaba de las autoridades del país —a quienes por otra parte no escatima algunos guiños de alabanza pese a la rudeza de la dictadura de Machado—, una ley de aparcería que protegiese a los menos pudientes del desamparo en que se encontraban en determinadas ocasiones. Una norma, en fin, que les liberase definitivamente de “ese ominoso *garrote* que se intenta disimular con el nombre de *acción del sitio*”.

Las entregas relativas al desarrollo de la sociabilidad femenina en Cuba, especialmente en la capital, deben tratarse también con cierta dedicación, puesto que nos revelan el desarrollo alcanzado por este importantísimo sector de la migración canaria en la Perla del Caribe, aspecto por demás escasamente estudiado, pese a la enorme importancia de la mujer para transmitir, en el seno de estos grupos inmigrados, la herencia cultural de la tierra de origen, en especial si tenemos presente que, como ha escrito Dolores Guerra López, la presencia de descendientes de isleños —segunda y tercera generación— alcanzó, al parecer, a más del cincuenta por ciento del colectivo asociado en sus organizaciones comunitarias²⁷.

Según el editorial de *Tierra Canaria* suscrito, como todos, por su redactor jefe Tomás Capote y correspondiente a agosto de 1930, que reproducimos también a continuación, en la última Asamblea de Representantes de la Asociación Canaria se había tratado, con amplitud, sobre el “ingreso de la mujer en sus filas sociales”, nombrándose al efecto una comisión para estudiar la viabilidad del asunto, puesto que requería una reforma del Reglamento

²⁷ D. GUERRA LÓPEZ: “La sociabilidad canaria en Cuba. Siglos XIX y XX”, en M. De Paz Sánchez (coord.), *Canarias en América, América en Canarias*, La Prensa- El Día, Santa Cruz de Tenerife, 19 de diciembre de 1998. Según esta autora, el “total de los descendientes que adoptan la nacionalidad de los padres llegó a más que duplicar a los inmigrantes que llegaron de Europa, los cuales compartían muchos elementos de la cultura inmigrante”.

de la entidad. El diligente redactor de la revista isleña se felicitaba por el probable éxito de una iniciativa que, desde hacía al menos una década, había sido puesto sobre el tapete por su paisano Luis Felipe Gómez Wangüemert, y clamaba a favor de la participación femenina en las organizaciones de la comunidad inmigrada, invitándolas a exigir, sobre todo, centros de enseñanza que permitiesen aumentar el nivel cultural de los isleños de ambas orillas²⁸:

¡Mujeres canarias de Cuba, no debéis silenciar más tiempo! Levantad vuestra voz unánime, ante vuestros paisanos indiferentes y olvidadizos. Exigid vuestro derecho. Llamad a las puertas de la Asociación Canaria y de todas las entidades isleñas de esta República, para que se os abran plenamente, pero pedid sobre todo, escuelas y más escuelas, donde vuestros hijos reciban el saludable pan de la enseñanza, único germen liberador de vuestra patria y de todas las patrias.

Las gestiones realizadas por el grupo más progresista de la colonia canaria de Cuba no tardaron en convertirse en realidad, al menos parcialmente. El 26 de enero de 1931 la junta directiva de la Asociación “Hijas de Canarias”, tributó una visita a su homónima de la Asociación Canaria en la nueva sede de esta última, el Palacio Villalba de la capital cubana. La doctora Juana Rodríguez Cruz de Blanco, presidenta de la agrupación femenina, expresó su agradecimiento a los dirigentes del centro canario, en particular a su presidente el señor León y, asimismo, a Luis F. Gómez Wangüemert, presidente de la sección de propaganda de la Asociación Canaria, quien también intervino en el acto para agradecer las referencias a su apoyo y entusiasmo en pos de los ideales de la nueva agrupación femenina²⁹.

Con posterioridad la presidenta de “Hijas de Canarias” hizo público un llamamiento a favor de la sociabilidad femenina en Cuba, indicando que no desmayaría en sus esfuerzos e invitando a participar en el proyecto a las mujeres canarias y cubanas, tanto descendientes de las Islas como no³⁰. El 22 de febrero Rodríguez Cruz, acompañada de otras damas de la junta directiva, visitó la Casa de Salud de la Asociación Canaria “Nuestra Señora de la Candelaria”, donde fue presentada por el administrador de *Tierra Canaria*, el ya citado Justo A. Alfonso Carrillo, al director y al administrador del centro de salud canario, el Dr. Gustavo G. Duplessis y Joaquín de la Cruz, respectivamente. En presencia, además, de otros miembros del cuerpo médico de la Quinta Canaria se discutió, y se resolvió favorablemente, la posibilidad de que las asociadas de “Hijas de Canarias” se beneficiasen de los servicios médicos de la Asociación Canaria, previo pago de una cuota mínima y hasta que la agrupación femenina pudiese contar con sus propios servicios sanitarios³¹.

²⁸ Ver Selección Documental, 4.5.

²⁹ “Un acto trascendental”, *TC*, febrero de 1931, 12: 24.

³⁰ “Habla la presidenta de *Hijas de Canarias*”, *TC*, marzo de 1931, 13: 5.

³¹ J. A. ALFONSO CARRILLO: “Hijas de Canarias y la Asociación Canaria” *TC*, marzo de 1931, 13: 11.

En una intervención posterior de la presidenta de “Hijas de Canarias”, como parte de la campaña periodística promovida por la agrupación femenina en estos primeros momentos de su existencia, se puso de relieve el creciente desarrollo de la asociación femenina y se insistió en el mensaje de la nueva entidad, abierta a las mujeres canarias y a las mujeres cubanas como una fórmula de mejorar la condición femenina. “Debo decir también que las mujeres cubanas, comprendiendo nuestros ideales e identificadas con nosotras, ya que es ésta una obra organizada por mujeres y para mujeres, se nos han unido con el mayor entusiasmo; en nuestras listas hay muchas, muchas cubanas; y si he dicho que multitud de canarias laboran, no lo hacen con menos amor las cubanas”. La organización femenina, que comenzaba a expandirse por todo el territorio de la República, tenía entre sus proyectos no sólo la erección del ya mencionado centro de salud sino, asimismo, la creación de un plantel de enseñanza que permitiese educar y formar al sexo débil, incluida la etapa de madurez para aquellas mujeres inmigrantes y cubanas que, a causa de una vida llena de sacrificios, no habían podido beneficiarse de los gozos de la educación y la cultura³².

Poco después, en el número de *Tierra Canaria* correspondiente a mayo de 1931, la tesorera de “Hijas de Canarias”, Celestina Hernández, anunciaba triunfalmente la inauguración de la clínica de la asociación, destacando la relevancia del nuevo edificio ubicado en el reparto Lawton, que contaba no sólo con un buen plantel de facultativos sino, también, con amplias y ventiladas dependencias, farmacia y otros departamentos sanitarios³³. El Sanatorio de “Hijas de Canarias”, situado en Luyanó, Aguilera, entre Cárdenas y Batista, en un edificio de porte neoclásico ubicado en un soto bellamente ajardinado, fue dirigido por el doctor palmero Miguel Pérez Camacho, según se destacó con abundante alarde tipográfico tanto en la propia revista como en otras publicaciones locales³⁴. Llamó la atención el esfuerzo del colectivo femenino en aquellos momentos especialmente difíciles, a consecuencia del impacto de la crisis de 1929, y quizás por ello su labor mereció todos los parabienes.

4. SELECCIÓN DE TEXTOS DE *TIERRA CANARIA* (LA HABANA, MARZO DE 1930 - JULIO DE 1931)

Incluimos en este anexo una colección de textos representativos de la revista isleña de Cuba, donde pueden apreciarse elementos sustantivos de

³² J. RODRÍGUEZ CRUZ: “Habla la presidenta de *Hijas de Canarias*. Nuestra labor”, *TC*, abril de 1931, 14: 4-5.

³³ “Habla la tesorera de *Hijas de Canarias*. Nuestro ideal”, *TC*, mayo de 1931, 15: 4-5.

³⁴ Ver “Hijas de Canarias”, *TC*, junio de 1931, 16: 4, 5 y 12. El discurso inaugural de Pérez Camacho, director facultativo del sanatorio, se publicó a su vez en el número 17 de la revista, páginas 4, 5, 21 y 28.

su línea editorial. La inmensa mayoría de estos trabajos son debidos a la pluma de su jefe de redacción, Tomás Capote Pérez, aunque se incluyen, como antes se dijo, algunas colaboraciones de Antonio Pino Pérez, igualmente útiles para analizar la vertiente nacionalista de *Tierra Canaria*.

4.1. EDITORIAL. ORIENTACIONES³⁵

Al iniciar la marcha por este nuevo camino abierto a la prensa canaria de Cuba, ávidos de explorar otros horizontes, rompiendo con la rutina y el quietismo imperantes, digamos de una vez cuál es la pauta ideológica de esta novel publicación isleña.

Empecemos trazando estos conceptos básicos, haciéndolos tremolar en alto como bandera de combate: “De la confraternidad de todos los canarios de América, de la comprensión de nuestros problemas insulares, de la labor encaminada al desarrollo cultural de los nuestros, dependerá en parte principalísima el bienestar de las Islas Afortunadas”.

Pueblo el nuestro, genuinamente emigrante, desde la magna epopeya del Descubrimiento, nuestra mirada siempre ha estado fija en estas tierras seductoras y magnéticas del Nuevo Mundo. Empinados sobre las rocas nativas, atento el espíritu juvenil a la narración de estos países pródigos, llenos de savia y de sol, vimos un día cómo se alejaban de nuestras playas, rumbo a Occidente, intrépidos bajeles portadores de vigorosos argonautas isleños.

Nuestros abuelos abrieron surcos y fundaron pueblos a lo largo de todo el continente, y no satisfechos con esta noble misión, ofrendaron también su sangre en las contiendas de la libertad, ejercieron la sagrada función del apostolado entre los aborígenes, levantaron innumerables escuelas y su verbo docente brilló en las universidades americanas.

La historia de los isleños en la conquista y desarrollo de América, no es lo suficientemente conocida, aun por aquellos que están en la obligación de divulgarla.

El pueblo canario tiene hondas raigambres en estos países. Desde el momento histórico en que Colón perdió de vista la Isla del Hierro en su primer y glorioso viaje, el destino de las Islas Canarias quedó íntimamente vinculado a estas hermosas tierras, como si un puente ideal, abierto sobre el Atlántico, marcara para aquellas peñas la nueva y fecunda ruta de su porvenir. Últimamente el “Plus Ultra” de la mágica hazaña de Franco³⁶, le-

³⁵ TC, La Habana, marzo de 1930. Año I, número 1: 1 y 19. Aunque figura sin firma el autor de este primer editorial es, con seguridad, el redactor jefe de la revista, el médico Tomás Capote Pérez, cuya biografía ya conocemos.

³⁶ Se refiere, obviamente, al aviador Ramón Franco Bahamonde, el díscolo hermano del Caudillo.

vantando su vuelo en una de las rocas afortunadas, rubricó en los aires un luminoso sendero de esperanzas, donde las Canarias continúan ocupando el prominente lugar que la historia le destinase...

Cruce obligado, para las rutas de tres continentes, Europa, África y América, nuestro Archipiélago está llamado a grandes transformaciones materiales y culturales, cuya benéfica influencia ya estamos sintiendo; pero la magnitud de cuyo porvenir no somos capaces de precisar.

He aquí las poderosas razones que nos obligan a levantar la voz desde las columnas de TIERRA CANARIA, invitando a todos los nuestros a la mutua colaboración en pro de la patria común.

La acción de los canarios en América, en Cuba principalmente, donde radica su núcleo más numeroso, desarrollándose en virtud de las mejores directrices, sacudiendo la abulia que nos consume, luchando con el analfabetismo de los inmigrantes, en una palabra, haciendo obra cultural y progresiva y enfocada esta acción hacia los riscos de nuestro archipiélago, habrá de darnos, embellecido y remozado, el porvenir de la sociedad isleña...

TIERRA CANARIA sale a la luz con este propósito firme de superación y saluda a la prensa cubana y a la canaria, a todos los conterráneos de buena voluntad deseosos de su engrandecimiento, pero saluda especialmente a la juventud isleña de Cuba, a cuya viva mentalidad, templada en los grandes ideales de Martí, es campo propicio para esta campaña renovadora.

La Habana, Febrero de MCMXXX.

4.2. LA PATRIA DE LOS ANDARIEGOS³⁷

Aunque la bandera roja y gualda haya ondeado sobre nuestras conciencias libres y la Corona de un Reinado siga pesando sobre nuestras rebeldías de siempre y, las órdenes sacerdotales hayan oscurecido con sus misterios la clarividencia de nuestras rutas ciertas, los canarios no hemos sido, ni somos españoles. Si el Sahara nos ha confundido con la fiebre poderosa de su aliento, en los días crueles del Estío y, la situación geográfica nos ha defendido con las cercanías sedientas que nos imploran y, la indolencia de nuestras vidas nos han confundido juntamente con los hombres broncineos del desierto, tampoco somos africanos los vecinos blancos de los morabitas. Es cierto, que sintiendo junto a los americanos la democracia de sus libertades inéditas y asimilando la savia pujante de sus juventudes nos hemos sentido renacer, creciendo alborozados sobre sus campos vírgenes, pero no por eso los canarios americanizados, nos podemos considerar americanos.

³⁷ A. PINO, *TC*, La Habana, marzo de 1930. Año I, número 1: 12-14.

Nunca tuvimos una Patria grande que plenamente nos abarcase, ni nos podría filiar en una nación determinada, porque no hay pueblo que se identifique con el nuestro, ni símbolos nacionales que nos resuman, ni ambiciones raciales que nos satisfagan. Los canarios ante todo y sobre todo somos canarios, aunque nuestras islas no sean suficientes para retenernos, lo bastante para completarnos y lo suficiente grandes y pobladas para acallar nuestros anhelos de universalidad. Nacimos sobre aquellos eternos y accidentados relieves submarinos, que como oasis benditos emergen del vasto desierto de los mares y pertenecemos al mundo en que nos adentramos sin saber por qué, buscando con desconsuelo en el alma la fragante realización de un sueño.

No cabe dudar que los canarios no tenemos una Patria definitiva, una Patria inmutable, una Patria histórica que nos aprisione con su pasado y nos oriente impelidos entre las brumas de lo venidero. Nacimos en aquellas islas, como nacen los pájaros en el calor de sus nidos y tan pronto nuestros anhelos tienen fortaleza bastante, nos lanzamos al azar de los espacios, ambiciosos de volar bajo todos los cielos, junto a todos los climas. Y trabajamos con ardor inextinguible en los trópicos, nos quedamos por siempre en la inclemencia de las regiones frías o, nos paseamos de un continente a otro dentro de la consistencia frágil de un velero.

La Patria de los canarios; no es España, ni América, ni África, ni siquiera las islas. La Patria común de los canarios, la Patria imposible que nos identifica a todos en un sentimiento único, es el mar. El mar nuestro, que haciendo temblar los acantilados graníticos que inmutables defienden nuestras costas, se arrastra luego vencido por las arenas conmovidas de nuestras playas. El mar “sonoro” que fragmentó con salvaje furia el concierto insular, para arrullar mejor sus intimidades, besándolas más hondo.

El mar que custodió las tumbas de nuestros marinos y nos sirvió de ruta a los emigrantes. El mar que miramos con pesadumbre desde los relieves bien acusados del Archipiélago, haciéndonos concebir “un más allá” risueño. El mar que cantaron nuestros grandes poetas, sintiendo el estrépito solemne de sus rompientes y el ritmo inquietante de sus olas. El mar que amó Tomás Morales –ingenuo, musical y dulce– y frente al cual, el poeta niño, sintió deseos de partir un día.

Yo quisiera ir a bordo de esos grandes navíos
De costados enormes y estupendo avanzar,
Que dejan en las nubes sus penachos sombríos
Y una estela solemne sobre el azul del mar.

Ese mar que con su canto de sirenas nos atrae, para hacer que nos sintamos argonautas. Las continuadas turbulencias de un batallar perenne con

que nos llama desde niños, cual una tentación irrefutable. Sus planicies movedizas que ciñen coronas de espumas al cerco recortado de las islas, como para patentizarnos sus amores, y, el aliento salobre de su respiración imposible, con que supo acallar nuestras ansias, son los perfumes, los gestos y las caricias viriles que recibimos de nuestra Patria incierta, de nuestra Patria inmensa, el mar.

¿Habrá siempre canarios de Gran Canaria y de Tenerife y de Lanzarote? Tendremos los de una isla costumbres distintas de los de otra. Y nos distinguiremos entre sí, cada día más, por el modo de hablar, por los vestuarios, por los cantos populares, por la manera de alimentarnos y hasta por el temperamento o el color de la piel si se quiere, pero siempre seremos unos –inseparables y compenetrados– ante la invitación ensordecida de los mares y ante la promesa esperanzada de partir y la ilusión esplendorosa de llegar.

Desde el vértice ideal de tres continentes nos hemos aventurado en todas direcciones y hacia todos los vientos, sobre las ondas gigantescas del Atlántico. Caballeros de ensueños, nos paseamos por la redondez de la Tierra en Antequera y Bobadilla, y desde entonces acá, seguimos paseándonos por el alboroto de los mares sin parar, siempre adelante, llevando en nuestras almas el poético recuerdo de las islitas y una vaga añoranza de volver. Fueron tan vagas nuestras ansias de retornar, que casi siempre nos quedamos en lejanas tierras, amándolas como propias y defendiéndolas como legítimas. ¿Es que sentimos un amor universal, más allá de las fronteras y de las razas, o es que amamos tanto nuestras islitas, que lejos de ellas sintiendo ser de amores, amamos lo extraño como si fuera propio?

No sé. Lo cierto por real, es que los canarios voluntariamente expatriados por el mundo, parecemos no tener patria como los judíos; pero cuán contrarias han sido nuestras suertes.

Los judíos condenados por una maldición bíblica a no tener patria, han sido perseguidos y expoliados en todos los lugares en que estuvieron. Raza maldecida, no sé por qué razones ha sido expulsada de las naciones y víctima de la saña incalculable de los pueblos más apartados. ¿Será porque los muertos mandan –como dijo Blasco–, o porque estáis malditos “perros judíos” o porque sois perversos y ruines, hijos desheredados de la Madre Tierra?

Los canarios huyen voluntariamente de su tierra por la herida franca de sus puertos y no siempre vuelven al solar nativo para darle esplendor con sus vidas. Se quedan lejos, porque lejos suelen ser queridos y hasta esperados. Lejos rinden su tributo honrado al trabajo incesante de todos sus días. Lejos aman la bandera protectora que los cobija, junto a los campos agradecidos que les devuelven sus fatigas en flores. Lejos adoran las mujeres que embellecen la tierra que fecundan. Lejos adoptan las costumbres que

los rodean, y, lejos en último análisis, se hacen nativos de los lugares adonde fueron, con la preciosa pretensión de ser libres. Son así.

Que sus esposas, sus madres, sus hijas y sus hermanas lloren, eso es lo inevitable. Ellos seguirán confiando a lo desconocido el futuro de su suerte... Partir siempre. Retornar... ¡quién sabe! El mar nos llama, nos grita, nos fascina, nos exige partir y nosotros no sabemos desoírlo, ni podemos prescindir de escucharlo. Sus olas vienen y van con atropello incesante. También nuestras vidas van y vienen sin tregua. Un día nos alejamos confiados para acercarnos otro radiante –flujo y reflujo–. Pensativos y tristes nos vamos para sentirnos alegres en nuestro regreso triunfal –bajamar, plenamar–. Nos agitamos en la pobreza como leones –tempestades–. Reímos vencedores cuando regresamos con el fruto de nuestras juventudes metalizadas –bonanza–. Y nunca satisfechos, ni felices, persisten nuestras almas incomprensibles, en un ir y venir estéril e impotente, como el de los mares, exactamente igual al de los mares.

La mar ha mecido nuestras cunas, ha cantado nuestras victorias y guardará celosa nuestras sepulturas. La mar es música en los corazones henchidos de los canarios andariegos, es llanto inconsolable que fluye por los ojos de una mujer canaria y es vida con designios secretos en lo impenetrable de nuestras almas. La mar azul, intensamente azul que riza hoy entre mis islas su plácida superficie, hasta lo increíble, como queriéndonos simular una sonrisa de felicidad, es el mismo mar que mañana, agitado por las tempestades ruge y brama y desespera y crece hasta convertirse en montañas hercúleas de agua, que luego se deshacen en truenos para convertirse en rosas.

Serviste de inspiración a los artistas afortunados que agradecidos te encarcelaron en lienzos imperecederos y te hicieron hablar en poemas geniales. Quién sabe si algún día ¡oh mar! –sintiéndote como nadie te ha sentido– sean los canarios artistas los que descifren el enigma de tus secretos arcanos, lo recóndito de tus misterios sagrados y, lo codiciado de los tesoros que avaro escondes.

Se oculta en tu seno hirviente la ignorada tumba de Tanausú, el ídolo desventurado de Acerina y el último cachorro de los guanches, que al ser arrancado, por la traición indigna de unos conquistadores aventureros, de su reino impenetrable de Acero, para ser llevado a España como trofeo glorioso, se suicidó con el hambre antes de perder de vista los perfiles altivos de su Benahoare, sin la que no quería ya vivir. ¡Y era un salvaje! Arrúllalo mar santo de mi tierra en su tumba de olvido. Fue el último de los meneyes libres. Desde entonces acá hemos gemido tanto...

Y cuando las naciones hayan desaparecido ya y las razas por siempre hayan pasado, tú, pabellón azul que arropas las costas de mi tierra con la majestad de un dios, te seguirás aún levantando airado hacia el cielo, para

cantar perpetuamente al mundo, las glorias profundas de una raza muerta y, las sacrosantas virtudes de un pueblo noble que ya no existe...

A. Pino

La Habana, 15 de Febrero de 1930.

4.3. LAS DOS EMIGRACIONES³⁸

Todos salen de la tierra por la puerta anchurosa de los puertos. Todos se van. He asistido a la gran partida de los canarios con el alma expectante y el corazón dolido y, sentí la tristeza esperanzada de las despedidas y el fervor confiado de los que se iban y la tortura angustiosa de los que se quedaban. Estuve paseándome por los muelles abarrotados de mercancías que se iban también, y me atormentaban los lamentos de las sirenas, la gritería de los pitos, el ronco fragor de los mares y, las estridencias de las grúas. Estuve paseándome por los muelles y los he visto marchar incesantemente. Aquel barco gigantesco, de estupendo avanzar, que hace viajes trasatlánticos, es el que servirá de casa ambulante a nuestros campesinos. Hacinados, maltrechos, mal vestidos y pobres en la última clase de ese barco, van a buscarse “el pan nuestro de cada día” hasta lejanas tierras. En aquel otro barco que sirve de correo entre Canarias y España, se alejan temporalmente nuestras juventudes sedientas de saber. Los primeros van a metalizar sus esfuerzos, van a cambiar en billetes de banco lo mejor de sus vidas. Los segundos van a pagar su dinero –el dinero de sus padres que de seguro fueron o son emigrantes– por el lastre cerebral de una proporción de conocimientos científicos, acreditados por un título universitario. Los unos se van campesinos, viven lejos como campesinos, y cuando regresan ¡si regresan! –siguen siendo campesinos ¡campesinos siempre! Los otros se van optimistas y seguros y retornan, médicos, abogados, ingenieros, etc.

Cualquiera que haya estado en las islas, ha contemplado desde siempre esta doble partida y ha podido distinguirlos cuando se van y reconocerlos aún cuando retornan. ¡Que no se confunden fácilmente los unos con los otros!

Se podría hablar mucho... mucho acerca de los unos y sobre de los otros, pero aquí solo habremos de referirnos a los sentimientos patrióticos de todos.

Los intelectuales canarios educados en la Península, queridos y respetados en España, aman a la Patria grande; se interesan por la política española, reciben sus grandes diarios, están al corriente de todos sus

³⁸ A. PINO, *JC*, La Habana, mayo de 1930. Año I, número 3: 13-14.

progresos... Son españoles. Allí donde robustecieron sus ideales y aprendieron a pensar más hondo, donde hicieron sus carreras y vivieron los años más risueños de sus existencias, allí donde quedó sepulta su ignorancia y de donde guardan el recuerdo agradecido de lo que aprendieron, allí está su verdadera Patria. Ellos sienten así. Nosotros no podemos menos de reconocer estos hechos, que se nos antojan tristes. Y a pesar de todo nos llena de orgullo, que haya en España un canario ministro, otro catedrático, o juez, alguno militar o maestro, etc. Esto demuestra que Canarias tiene intelectuales bastantes para competir en proporción con España, esto dice que ya España no invade intelectualmente a Canarias. Las Canarias son dos provincias españolas y los canarios no solo son queridos en España, sino que también se les admira. De ello podemos estar seguros.

Esta es la primera de nuestras dos grandes emigraciones: emigración triunfal y promesa esplendorosa de la patria chica. La otra emigración es la de los hombres oscuros y desconocidos. Es la emigración viril de nuestros honrados y sufridos campesinos, que arrojando las dificultades crueles del anónimo, se han paseado riendo por el mundo. Sin dinero, para gozar el privilegio de los turistas, y sin cultura para defenderse, se marchan con valor decidido hacia lo ignorado, y de esta turba desamparada que solo ha contado para vencer, en la confianza que tuvo en sus propias fuerzas, han salido no pocos intelectuales, bastantes investigadores científicos, que se igualan a los que partieron hacia España, impelidos y dignificados por el dinero de sus progenitores. Los pobres campesinos de Canarias no tuvieron dinero bastante para mandar a sus hijos a la Península, y cuando éstos se sintieron hombres y comprendieron que no tenían ni tierra en qué rendir su tributo al trabajo, avizoraron un más allá que el horizonte les cerraba, y se abalanzaron a él, contribuyendo con eficacia a terminar la obra de Colón, conquistando los campos vírgenes y bravíos del Nuevo Mundo, para su redención fecunda por el trabajo... La patria grande de estos hombres no puede ser España. Ellos no han asimilado la grandeza ideal de Don Quijote, ni se han identificado con Sancho Panza. Que no les hablen de caballeros andantes, ni de hidalguías, ni noblezas hereditarias, ni tradiciones. Habladles de la tierra enjuta y seria que fecundan con sus esfuerzos. Cantadles el poema rudo de sus sementeras y enseñadles, que más allá de los surcos que ellos escriben con el arado sobre la faz inmutable de los campos, otros labradores más terribles abrirán surcos más profundos y más tristes todavía, para enterrarlos a ellos mismos como simiente... Alentadlos para que persistan en la redención paciente de sus labores, pero no les habléis de Numancia y San Martín, ni de sus majestades... Atila, Don Rodrigo, Felipe II, Fernando VI, ni de toros y gitanos, ni de cristianos y moros, porque perderíais el tiempo. España para ellos es como una ilusión que se desvanece, o como un sueño más o menos bello, que vi-

vieron o vivirán un día. En cambio, para no pocos de nuestros intelectuales, España es una realidad más querida, que aun por los mismos españoles. ¡Esta amarga verdad la llevamos clavada en el alma desde hace tiempo!

Los intelectuales canarios españolizados y amantes entusiastas de la cultura española, nos orientan hacia delante en la ruta preclara del saber... pero si por ellos fuera perderíamos las valiosas virtudes que recibimos como herencia de nuestros antepasados, convirtiendo nuestro pueblo a un semi-españolismo detestable. Vendríamos a ser después de adulterados, mitad indígenas y mitad postizos. Meditad si debemos permitirlo, los que soñamos con el porvenir del Archipiélago.

Por el contrario, nuestros campesinos agrandan y abrillantan todo lo que típicamente es nuestro y gracias a ellos seguiremos siendo canarios. Se nos reconocerá en todas partes como tales, porque a ellos les debemos ser inconfundibles. Que los intelectuales canarios hayan olvidado el terruño, bien limitado por el mar ¡es triste! Que lo sigan olvidando ¡es doloroso! Pero no perdamos las esperanzas. Estos hombres que se curvan, como interrogaciones mudas sobre la tierra, abrigan en lo más profundo de sus almas, los designios secretos de nuestro pueblo. Es preciso conservar las características diferenciales de las Islas y es necesario avanzar al Progreso por una senda nuestra, genuinamente nuestra, que ningún compatriota nos ha bosquejado. Nos hace falta quien nos oriente hacia el futuro, y existe un número de intelectuales y pseudointelectuales, que actúan como detractores de esta obra nuestra, que debiera ser la suya. Nos quieren someter a una hegemonía cerebral que no podremos reconocer nunca y someternos a una dependencia cultural que no queremos permitir. Queremos, sobre todo, y ante todo, lo nuestro, y levantaremos sobre los potentes sillares de lo propio, la individualidad exótica de nuestras actividades.

A. Pino
Cabaiguán, Abril de 1930.

4.4. NUESTRA PROTESTA ANTE ESPAÑA³⁹

Las Islas Canarias acaban de recibir una grave ofensa del Gobierno Español. En un convenio oficial celebrado con las Compañías Navieras, han sido excluidos nuestros conterráneos indigentes de los medios pasajes a que tienen derecho en su parte proporcional para poder restituirse a la tierra nativa. Son los canarios los únicos españoles preteridos en ese

³⁹ TOMÁS CAPOTE, *TC*, La Habana, julio de 1930. Año I, número 5: 5 y 31 (editorial).

singular convenio. Silenciar nuestra protesta frente a un hecho tan inaudito sería un atentado a nuestros sentimientos isleños. Es ya la hora de levantar nuestro clamor unánime ante la indiferencia y ante la torpeza de los mayordomos del Archipiélago Canario, de los que aún consideran a nuestras Islas como un presidio político, o como unos pobres peñascos hacia los cuales no merece la pena que dirijan su mirada los lacayos de Su Majestad.

Los hombres de España continúan desconociéndonos, moral y materialmente, ignorando muchas veces que ocupamos un lugar en el planeta. No de otra manera se explica que el Director del Instituto Cartográfico de Madrid, haya hecho omisión de las Islas Canarias, en el mapa del territorio español según él, de una rigurosa “exactitud topográfica” con que no hace mucho obsequiara al Ilustre Ayuntamiento de la Villa y Corte, y cuyo mapa, y relieve, ha sido instalado en el Paseo del Retiro de la mencionada capital.

Por el mismo motivo se comprende también, que en las recientes Exposiciones de Sevilla y Barcelona, se exhibieran sendos mapas oficiales de España y posesiones, sin incluir a las Islas Afortunadas, y que en el propio Ministerio de Economía Nacional de Madrid, exista además otro mapa mural, donde se cometen los mismos imperdonables errores.

Es más extraño todavía que mientras España nos ignora, sean tan conocidas nuestras Islas en Inglaterra, Francia, Alemania y América Latina, hasta el punto de que estas naciones envíen con bastante frecuencia muchos de sus grandes hombres para estudiar nuestro clima, nuestras bellezas, nuestra geología o nuestra excelente situación en el cruce de las líneas atlánticas...

No debe sorprendernos, en este orden de consideraciones el que la Dirección General de Emigración, se haya olvidado de nuestra existencia en el injusto convenio a que nos referimos.

La forma improcedente con que es tratado el emigrante canario por los gobiernos de la Madre Patria, ha culminado ya en el límite extremo.

El caso que conmueve actualmente a toda nuestra colonia de Cuba refleja con perfiles precisos la chatura mental de aquellos gobernantes y el concepto que de nosotros se han formado.

Todas las sociedades isleñas de esta República, reunidas ha pocos días en asamblea memorable, expusieron sus razonadas quejas, las que textualmente se remitieron a Madrid por conducto de la Embajada Española. Fue aprobada también en su totalidad y en el mismo acto la moción del Ateneo Canario de Cuba pidiendo fueran retirados nuestros representantes ante la Junta Consular de La Habana en justa represalia a la ofensa inferida.

El Comité de Sociedades Canarias que con tan plausible acierto interviene en este asunto está recibiendo innumerables adhesiones de todas partes, lo cual justifica el cívico empeño de la campaña emprendida.

Mas de cien mil canarios en Cuba se sienten lastimados por el odioso pacto convenido con las Compañías Navieras donde se nos elimina de manera tan bochornosa.

Vaya, pues, nuestro grito de alarma a todos los ámbitos del Archipiélago donde hemos nacido y conjuntamente hagámoslo llegar a los actuales herederos de la Dictadura claudicante, pero que este grito sea no para implorar, sino para exigir con energía la reivindicación de nuestros compatriotas atropellados. Y si el gobierno de España, persistiera en su error, si no quisiera escucharnos, nosotros, los canarios de Cuba, aconsejaríamos a la Madre Patria, que con ese derecho que nos ha negado se lleve también la bandera, porque de nada sirve un pabellón por muy alto que se enarbole si a su sombra no pueden ampararse los sagrados fueros de sus súbditos.

Tomás Capote

La Habana, 30 de Junio de 1930.

4.5. *POR LA MUJER CANARIA*⁴⁰

En la última Asamblea de Representantes de la Asociación Canaria, de esta capital, celebrada recientemente, tratóse con amplitud sobre el ingreso de la mujer en sus filas sociales, y al efecto se nombró una comisión para estudiar la forma que conduzca a esa plausible finalidad.

En el ánimo de la mayoría social de esa entidad, palpita desde hace tiempo tan feliz idea y todo parece indicar que muy en breve la veremos realizada.

La mujer canaria de Cuba está necesitada de protección. Sus hermanos han levantado en las alturas de Arroyo Apolo un magnífico y confortable sanatorio, con todos los adelantos de la Ciencia, verdadero orgullo de nuestra Colonia, pero sus puertas permanecen cerradas para la mujer.

Los canarios de Cuba jamás se han ocupado de estos asuntos, pero solo lo han hecho por apatía, por abulia, mal de la raza...

Mas, los tiempos han cambiado. Otra nueva aurora ilumina al mundo. Es otro el estado de progreso en que vivimos y una ley biológica incontrovertible, nos impulsa a la adaptación del medio ambiente.

No hemos venido a América tan solo en busca del vellocino aúrico. Es imprescindible que aportemos a nuestra tierra algo más de unas miserables monedas. Nuestra patria, formada por aquellas siete peñas, o mejor dicho,

⁴⁰ TOMÁS CAPOTE, *TC*, La Habana, agosto de 1930. Año I, número 6: 5 y 18 (editorial).

*diez*⁴¹ (para no incurrir en las lamentables inexactitudes de los geógrafos iberos), está pidiendo a gritos una cooperación por nuestra parte, más eficaz para su progreso y bienestar.

¿Cuál ha sido el aporte mental de los canarios de Cuba a la tierra en que nacieron? ¿Se conoce por casualidad, alguna escuela, algún libro, alguna obra práctica donde los canarios de América hayan patentizado su interés y su amor hacia aquel Archipiélago? ¿Qué nexo cultural une a la Asociación Canaria de La Habana, para citar las más importantes, con aquellas lejanas rocas? La contestación tiene indefectiblemente que sonrojarnos.

Hay, y han habido, sí, canarios ilustres y destacados en este Nuevo Mundo, que sobresalieron por su fama y sus hechos, pero solo para bien exclusivo de estas tierras colombinas y nunca en beneficio directo hacia su país.

Este abandono del canario para las cosas de su suelo, y sobre todo de aquellos que están más obligados a prestarles su contribución mental, es empeño suicida que está ocasionando grandes perjuicios a las Islas Afortunadas. Recordemos que casi la mitad de los habitantes de Canarias emigran a este Continente y entonces comprenderemos mejor el por qué de ese peligro.

¡Canarios todos de Cuba!, volvamos la vista a nuestro Archipiélago. Hagamos algo por aquellas peñas. Ocupémonos ahora de la mujer canaria, que resignada en las adversidades de la emigración, está en Cuba desamparada de los suyos, sin escuelas, sin una institución que la oriente y la proteja.

Esa mujer, sufrida, abnegada, fuerte de cuerpo y de alma, requiere todo nuestro cuidado. De su seno fecundo, tiene que salir la futura sociedad canaria, sana y vigorosa, que ha de trazar nuevas y más felices rutas al porvenir isleño.

La mujer canaria sabrá enseñar a sus hijos desde la cuna, arrullada con su dulce “arrorró”, grandes y luminosos ideales, todo por la tierra y para la tierra isleña.

¡Mujeres canarias de Cuba, no debéis silenciar más tiempo! Levantad vuestra voz unánime, ante vuestros paisanos indiferentes y olvidadizos. Exigid vuestro derecho. Llamad a las puertas de la Asociación Canaria y de todas las entidades isleñas de esta República, para que se os abran plenamente, pero pedid sobre todo, escuelas y más escuelas, donde vuestros hijos reciban el saludable pan de la enseñanza, único germen liberador de vuestra patria y de todas las patrias.

Tomás Capote

La Habana, Julio de 1930.

⁴¹ El original indica *tres* pero se trata de un error, frecuente en la prensa por la rapidez de la composición y edición de periódicos y revistas. Lo más probable es que Tomás Capote quisiera mencionar con la categoría de islas a La Graciosa, isla de Lobos y Alegranza o, tal vez, Montaña Clara, islotes pertenecientes a Fuerteventura y Lanzarote, de ahí que se mencione la cifra de diez, sin contar en todo caso Roque del Este y Roque del Oeste, el denominado Archipiélago chinijo.

4.6. LAS ISLAS DESVENTURADAS⁴²

Lanzarote, Fuerteventura: He aquí dos pedazos de la tierra canaria, a quienes la ironía de los hombres denomina “Afortunadas”. Tal vez, allá, en edades pretéritas de la Atlántida, cuando formaban parte del delicioso jardín que producía los frutos áureos, tan codiciados por el dios Heracles, pudieran haber disfrutado de sin igual y paradisiaca ventura, pero desde que el caballero normando Juan de Bethencourt, en nombre de Enrique III de Castilla, clavó su bandera de conquista en sus arenosas y dilatadas playas, parece que las últimas Hespérides huyeron despavoridas llevándose las pocas manzanas de oro que abandonó en su célebre robo el hijo de Júpiter.

La historia no cuenta si la bota de los soldados castellanos al hollar la sagrada tierra de los guanches, cegó también sus cantarinas fuentes de transparente linfa, que mantenían el perenne verdor de aquellos campos.

¡Quizá fuera la maldición de los dioses guanchinescos espantados ante el crimen y el despojo de aquellos conquistadores!

Lo que sí no deja lugar a dudas, es que desde ese momento histórico las ínsulas de Fuerteventura y Lanzarote fueron marchitándose poco a poco, desapareciendo sus hermosas selvas, cubriéndose con un manto de dolor y de muerte, como si sobre ellas hubieran pasado escalofriantes y exterminadores los jinetes del Apocalipsis.

Tal es la visión que ellas ofrecen en la actualidad. La crisis que están atravesando estas islas hermanas es verdaderamente trágica. Su grito de angustia y desesperación llega en vano a los gobiernos españoles que nunca se han ocupado de estas “Afortunadas” sin fortuna. El hambre y la miseria pasea su cortejo de espectros sobre aquellas islas por las largas y pertinaces sequías que están agostando sus campos, los cuales ya no producen trigo, el principal o casi único alimento de los pobres hogares canarios.

En Fuerteventura hay pueblos enteros que no tienen una gota de agua. Es necesario traerla de otras islas, pero como no hay un servicio organizado eficiente, la llegada del ansiado líquido sufre las consiguientes demoras y las funestas consecuencias que esto trae consigo. La pipa de agua se está pagando a cinco y a seis pesetas, precio exorbitante para las familias necesitadas.

Vense por los caminos grupos de mujeres y niños hambrientos implorando un poco de gofio y un cántaro de agua. El poco ganado que queda, los bueyes, tan apreciados por el agricultor canario para el laboreo de sus predios se está muriendo por la sed y la falta de pastos. Como no llueve y los campos no se riegan es inútil arrojar simientes a los surcos. Nuestros paisanos integran sin respuesta a la inclemencia del cielo y al corazón de los hombres...

⁴² TOMÁS CAPOTE, *TC*, La Habana, octubre de 1930. Año I, número 8: 3-4 (editorial)

Han dirigido también su mirada más allá del horizonte de aquel rumoroso mar isleño... “Emigrar hacia América”. Pero este recurso no resolvería su desesperada situación. América, como todos los países, sufre la espantosa crisis del trabajo. Ya es sabido hasta donde influye funestamente en nuestro Archipiélago la crisis económica del Nuevo Mundo.

Alguien, indocumentado, desconocedor de las vitales palpitaciones de nuestras islas, pudiera argüir que cuanto consignamos en estas líneas está tocado de exageración. Pero no, no es así. La prensa canaria que tenemos ante nuestros ojos y que leemos con frecuencia, nos relata las más alarmantes noticias sobre dichas islas. Recientemente, en la Asamblea de Sociedades Canarias de Cuba, se dio a conocer una carta del Alcalde de Arrecife, donde se comunica oficialmente la angustiada situación de aquellos compatriotas suplicando a la vez un poco de caridad a los canarios de esta República.

La Asociación Canaria de Buenos Aires, más sensible y más alerta que nosotros ante este clamor isleño, se apresuró a enviar una considerable cantidad de toneladas de maíz que convertidas en gofio contribuirán a calmar el hambre de aquellos pobres conterráneos.

Los isleños de Cuba permanecemos sordos todavía a los quejidos de nuestras islas sedientas. Parece que se ha extinguido en nosotros la poca sangre guanche que circula en nuestras venas...

Asombra contemplar la indiferencia con que la Colonia Canaria de Cuba observa estos problemas de su tierra. Es preciso que miremos con más afecto hacia nuestro Archipiélago, si es que con orgullo nos sentimos canarios. Hay que mantener levantada nuestra viril protesta contra los gobiernos españoles, los únicos culpables del hambre y de la sed que padecen Fuerteventura y Lanzarote...

El mal pudiera remediarse acometiendo las obras públicas de urgencia, como embalses, alumbramiento de aguas subterráneas, embarcaderos, carreteras y otras también apremiantes.

Hace muchos años que la prensa canaria pide a viva voz el comienzo de estas obras, pero el gobierno de Madrid no hace caso, no lo ha hecho nunca.

Es más doloroso todavía, ver políticos isleños, ocupando altos puestos en el gobierno, como por ejemplo, Leopoldo Matos, Ministro de Fomento; Ricardo Benítez de Lugo, Subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros y otros también de alta significación en la Villa y Corte, que no han interpuesto sus valiosas influencias para mejorar la precaria situación de aquellas rocas, fragmentos de la tierra donde nacieron.

¡Y sin embargo, nuestros compatriotas continúan dándoles sus votos en lugar de relegarlos a la maldición eterna!...

Cuando surgen estos problemas, cuando el pueblo sufre hondamente, cuando no se atienden sus quejas desesperadas, sus gritos de hambre y de do-

lor, prolongados años tras años, amenazando lo más íntimo de su existencia, no puede causar asombro entonces que ese pueblo reniegue mil veces de la bandera que lo cobija, porque se puede ser muy español y muy adicto a los reales fueros de la Corona, pero por encima de todas las coronas y muy por arriba de todas las banderas está nuestro derecho a la vida, y poner obstáculos a ese legítimo derecho, es abrir plenamente el camino hacia todas las rebeldías...

¡Canarios de Lanzarote y Fuerteventura, náufragos de la miseria sobre las peñas estériles de la patria, víctimas eternas de todos los gobiernos hispanos y de todas las injusticias, de esta América libre, donde se prepara una nueva generación isleña, surgirá en no lejano día la radiosa aurora que hará fecundos vuestros campos desolados y abrirá las entrañas de vuestras rocas, para que de ellas brote el manantial prodigioso que colmará de flores y de frutos vuestra bendita, mil veces bendita tierra guanchesca!...

Tomás Capote

La Habana, Octubre de MXMXXX.

4.7. UN PUEBLO ULTRAJADO⁴³

El 25 de noviembre pasado, fue objeto la bella capital tinerfeña de los más inicuos atropellos, por parte de los representantes del Gobierno que padecemos en aquel pedazo de nuestra patria.

Un justo movimiento de protesta del pueblo de Santa Cruz de Tenerife por la supresión de la escala de vapores de la Trasatlántica Española en aquel puerto, originó el lamentable acontecimiento. Un gobernador salvaje, perfecto hijo del mandarín hispano, dio órdenes terminantes de disolver la manifestación, que se dirigía al Gobierno Civil a exponer razonadas quejas por el despojo que se acababa de hacer al pueblo. De pronto aparece en escena ese cuerpo, odiado de todos los canarios, que se llama la Guardia Civil, tristemente célebre desde las inolvidables hazañas de El Molino, que llenaron de luto y de espanto a la floreciente ciudad de Las Palmas.

La Benemérita, auxiliada por el Cuerpo de Seguridad, ametralló furiosamente al pueblo en las calles de la capital, sin respetar ni a las mujeres ni a los niños, obediente a la torpe consigna, dejando sobre el pavimento un muerto y gran número de heridos, la sangre de cuyas víctimas jamás se borrará en el recuerdo de los tinerfeños, quedando allí como un borrón para España y como una manifiesta denuncia de la incapacidad y del error de los hombres que la des gobiernan.

⁴³ TOMÁS CAPOTE, *TC*, La Habana, enero de 1931. Año I, número 11: 3-4 (editorial).

Es así como los esbirros del Gobierno español corresponden a la hospitalidad e hidalguía de un pueblo noble, sufrido y generoso.

Es así como se quiere imponer el amor a una bandera y el respeto a una corona, cuyo peso gravita sobre nuestras peñas con cinco centurias de ostracismo y de dolor.

Cuando aún nuestras hermanas, Lanzarote y Fuerteventura elevan suplicantes sus gritos angustiosos por la sed a que se les tiene condenadas, en tierra tinerfeña los rifles de la Monarquía atraviesan a balazos a nuestros indefensos compatriotas sólo por el delito enorme de pedir una reparación para sus derechos atropellados.

El 25 de noviembre de 1930 se grabará en la Historia de Canarias como un imperecedero crespón de luto; pero pasará también al través de todos los tiempos como un resonante grito de rebeldía isleña cuyos ecos repercutirán en las oquedades de aquellos barrancos y de aquellos riscos como un desesperado anhelo de justicia y de liberación.

El pueblo tinerfeño supo ocupar su debido puesto en ese día aciago que comentamos, y buena prueba de ello la dio en imponente manifestación integrada por más de treinta mil almas, que recorrió las calles santacruceras levantando cívicamente su voz y enfrentándose con la Guardia Civil, esa guardia terriblemente trágica, la imagen de cuyos tricornos, aún llevamos en nuestra mente como una horrible y escalofriante pesadilla, a pesar de nuestros veintidós años de ausencia de la tierra guanche...

Todo buen canario debe meditar sobre estos acontecimientos insólitos, no tan solo para pedir el castigo merecido a esos criminales atentados y para ese Gobernador civil, mil veces maldecido, sino también para vislumbrar en el porvenir el alcance de estos sucesos, heraldos quizás de una nueva aurora para el Archipiélago Canario.

TIERRA CANARIA se une profundamente al pesar que embarga en estos momentos al pueblo tinerfeño, y al mismo tiempo consigna su más enérgica y viril protesta por el ultraje a la noble patria de Tinguaro.

Tomás Capote

La Habana, Enero de MCMXXXI.

4.8. EL BATALLÓN DE CAZADORES "PALMA"⁴⁴

Hace años ya que los gobernantes españoles, en vista de la impotencia bélica que representaba para la defensa de Canarias y por ende para la de España, el sostenimiento en el Archipiélago de un número crecido de tropas, decidió trasladar a la Península, como al fin lo hizo, los batallones "Go-

⁴⁴ A. PINO, *TC*, La Habana, febrero de 1931. Año I, número 12: 6-7.

mera y Hierro”, “Lanzarote”, “Fuerteventura” y “Palma”, dejando en lugar de ellos y en las capitales de las islas menores, pequeños destacamentos de soldados. De momento, alegando motivos y razones económicas y de otra índole, las más altas representaciones del pueblo canario, se dirigieron a los gobernantes españoles para pedirles reintegrasen a las islas sus batallones. El Gobierno, no cejó ni un ápice a las demandas que se le hacían, pues había fundamentado inteligentemente su proceder, teniendo en cuenta que las islas, en caso de guerrar España con cualquier potencia, serían perdidas irremisiblemente para la Corona (¡digámoslo de algún modo!), pues España con su pobre escuadra, no podría evitar que la bloqueasen, ni sostener en ellas el ejército que de artillería convenientemente se necesitaría.

Además, la experiencia universal ha demostrado que no pasan de ser una fanfarronería pueril, los alardes bélicos de esos pueblos pequeños armados hasta lo increíble, que en los instantes aciagos de la guerra son fatalmente víctimas del poder de los grandes o de la tiranía comprensible de los fuertes, a pesar de sus ejércitos disciplinados y de sus barcos de guerra y todo.

Canarias perdió en definitiva los batallones de las islas menores, quedando sólo defendida por los regimientos de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas. Sin embargo, nosotros pensamos que todavía a Canarias le sobra Ejército: le sobran los Regimientos de Santa Cruz y Las Palmas. Si calificamos de inteligente la medida de aquellos gobernantes que se llevaron a España el malestar de nuestros Batallones, no vacilaríamos en calificar de sabia la que nos priva-se de los regimientos parasitarios, que decoran nuestras bellas capitales atendando contra las libertades públicas.

Es preciso que se nos libre de la pesadilla odiosa del Ejército y que se nos exima del servicio militar obligatorio. Los canarios por naturaleza, no amamos los formulismos estériles de la guerra y lo más probable es que nunca habremos de necesitar de las enseñanzas desconsoladoras del cuartel. Los canarios nos indisciplinamos en ellos porque somos individualistas y rebeldes y dignos... Los canarios sentimos aversión hacia España, cuando la miramos a través del alentar corrupto de su Ejército.

No está muy lejos en el tiempo, el pronunciamiento revolucionario de Jaca, contra la Monarquía enferma que padece España. La primera unidad del ejército que se levantó en armas contra ella, fue el Batallón de Cazadores Palma nº 22, en el que la inmensa mayoría de sus oficiales y la totalidad de sus clases eran canarios: Canarios que trasplantados a la tierra donde la Pilarica dijo “que no quería ser francesa”, siguieron reverenciando allá en lo más recóndito de sus almas, las altaneras rebeldías de su tierra y las arrogancias viriles de sus antepasados. Ellos fueron de los primeros que se bautizaron con sangre de redención en el desfiladero de Ayerbe, mientras Franco rubricaba el espacio libre y virgen, con el prodigio estupefaciente de su maravillosa águila increíble. Ya en los aires es España republicana. Vuela, águila, vuela. Lle-

va hasta los más apartados y tenebrosos lugares la buena nueva. Sírvele águila de consuelo a las víctimas de Annual, Monte Arruit y Nador. Y cuando pases por Canarias detén tu vuelo un instante, para que digas a las madres canarias como mueren sus hijos en defensa de la libertad. Sus hijos que nacieron libres y vivieron libres, se esfuerzan valientemente por morir libres también. Cuando los canarios ofrendaban sus vidas por las libertades americanas, actuaban inspirados por el mismo amor, que cuando se enfrentaron con los esquirolas de Alfonso, el Rey, en aquel conato de revolución del que debió surgir definitivamente la España republicana.

Los héroes de Jaca, que escribieron con sus vidas la primera página de la nueva España, se agigantarán en la historia como las primeras víctimas inmoladas en el altar de la Patria, por los esbirros de una Monarquía aristocrática que no tiene razón de existir.

España, privada durante largos años de libertades individuales, respira ahora por sus poros protestas, revueltas, proclamas, rebeliones y descontento. Necesita para vivir su verdadera vida, de libertades que no tiene. Pesa sobre ella la mole granítica de un Reinado, que ha venido a poner de actualidad los versos de Bernardo López García, cuando el dijo a España “no has tenido más verdugo que el peso de tu Corona”. Si tenía ya razón el poeta hace más de un siglo, cuanta razón no tendrá hoy. A España le sucede igual con la Monarquía que al Palacio Real de Madrid con las estatuas de los Reyes Godos que estaban colocadas encima de él, que si no se las quitan hace ya tiempo hubiesen acabado por aplastarlo. Y aún con haberlas sacado hace muchos años, no se pudo evitar que lo resquebrajasen por algunos sitios. A pesar de todo el Rey (S.M.) sigue defendiendo obstinadamente su herencia y el pomposo título que ostenta (según reza en las monedas oficiales), por “obra y gracia de Dios”. En su concepto el pronunciamiento revolucionario de Jaca, será probablemente una rebelión de sediciosos, o la protesta de un grupo de descontentos, pero para nosotros, que también tenemos derecho a emitir un juicio, es el primer toque de atención que se da, para la gran fiesta nacional que habrá de celebrarse muy en breve...

No somos amantes de la revolución, ni gozamos ante el espectáculo sangriento de una lucha fratricida, pero pensamos que a veces son tan viejos y tan grandes los males que padece España, que se impone con la fuerza indomable de las necesidades, la revolución por la sagrada conquista de los derechos violados, y la guerra sin cuartel para el entronizamiento fraternal de la Igualdad.

Unos soldados canarios, que amaban a la libertad más que a sus propias vidas, contribuyeron a cimentar con sus rebeldías el esplendor divino de una nueva España. Que no falten nuestras actividades, nuestros esfuerzos y nuestro amor en la edificación maravillosa de la España republicana que a pasos agigantados se va adentrando en el corazón del pueblo...

Arroyo Apolo, Enero 24 de 1931.

4.9. LA REBELIÓN ISLEÑA⁴⁵

Dígase lo que se diga, las Islas Canarias no sienten, ni han sentido ninguna devoción por España. Hace muchos años que las doctrinas separatistas están arraigando profundamente, para ventura nuestra en aquel Archipiélago. Desde su máximo apóstol, Secundino Delgado, víctima del sanguinario Weyler que puso grilletes a sus pies, hasta estos tiempos que corren no han cesado de latir nuestros corazones por estos fervientes ideales.

Ahora surge una juventud alerta, bien preparada para esta magna empresa, germen fecundo de la santa rebelión.

Nuestros anhelos desde hace largos años han encontrado al fin el apoyo necesario en tierras de América, principalmente en Cuba, que es el campo más propicio para nuestra lucha por la libertad, quizás por ser la patria de Martí, cuyo horizonte nos ilumina con antorchas de triunfo.

Sólo espíritus timoratos y reaccionarios podrán oponerse a nuestro avance, pero no importa, pues ya formamos legión los que llevamos por divisa la bandera azul de las siete estrellas blancas...

En los recientes sucesos ocurridos en Santa Cruz de Tenerife, motivados por la torpeza de un “godo” al frente del Gobierno Provincial, surgieron gritos de franca hostilidad hacia la Madre Patria, que no pudo acallar el estruendo de la fusilería. En esos históricos momentos se manifestaron más que nunca nuestros empeños de libertad y nuestra protesta frente a la Metrópoli opresora.

Cada vez que el pueblo isleño pueda expresar sus sentimientos se manifestará siempre en idéntica forma. Por algo llevamos en nuestras venas fermentos de sangre guanche que enardecen y alientan nuestra causa.

Declarémoslo sin reservas mentales de ninguna clase: queremos que el Archipiélago Canario sea libre e independiente; que se lleven la bandera roja y gualda; que se nos permita vivir como todo pueblo afanoso de renovación, sin reyes y sin coronas, sin humillantes fueros ni privilegios...

Nuestras Islas tienen este legítimo derecho que nada ni nadie puede arrebatarlos.

¡Canarios de América, ayudadnos en esta campaña que han emprendido vuestros hermanos de Cuba!

No más Rey, no más Metrópoli. Solo nuestras rocas libres y soberanas arrulladas por el Mar Atlántico...

Tomás Capote.

⁴⁵ TOMÁS CAPOTE, *TC*, La Habana, marzo de 1931. Año II, 13: 3.

4.10. LA REPÚBLICA⁴⁶

Al fin ha caído la odiosa dinastía borbónica. Ya se ha marchado esa triste figura de la historia de España que se llamaba Alfonso XIII. Dios quiera que no retorne y que se quede, allá, lejos de las fronteras y más lejos aún de la memoria de sus compatriotas.

Ha surgido la revolución como deben ser todas las revoluciones: con el resurgimiento de ideas, pero sin derrame de sangre. Ha demolido lo inútil y lo caduco, todas las castas, todas las farsas, inyectando en los espíritus fresca y renovante savia.

Las testas coronadas, oprobio de esta era de las democracias, no tienen ya razón de ser. El “derecho divino” de los reyes se ha sustituido por la plena soberanía del pueblo. Desde abajo, los explotados de siempre, a quienes una sociedad morbosa ha mantenido alejados por estúpidos privilegios, en esta hora suprema, agitan triunfantes la bandera de todas las rebeldías, destruyendo los corbatines estranguladores de los tiranos.

Tal es el advenimiento del nuevo pueblo español, único quizás en la historia de Europa.

Nosotros, que siempre hemos odiado a la vieja España de los reyes, de los aristócratas y de los clérigos, queremos levantar virilmente nuestra voz para saludar emocionados a la república que llega.

Esta justa emoción la comparte también nuestro Archipiélago Afortunado, cuyas aspiraciones de siempre van a tener ahora amplio campo donde desarrollarse, porque no tendrá caciques ni guardias civiles que se lo impidan, ni tampoco leyes absurdas que se opongan a su libre determinación.

Las Islas Canarias entran ahora en una nueva vida. Pueden expresar sus pensamientos y dirigir sus ideales, desde la autonomía hasta la república federal.

Empecemos por formar el alma canaria, expurgándola de nefastos atavismos.

Todo canario que sustente esta ideología, predique de pueblo en pueblo y de isla en isla, para atraer adictos a nuestra causa.

Unámonos, los isleños de Cuba, para laborar por el bienestar de nuestras peñas, a fin de que sean dignas en verdad de llamarse Afortunadas.

Miremos en el espejo de Cataluña. Su fe en el triunfo, su abnegación heroica la van a hacer libre ya.

Más tarde vendrán las Vascongadas y otras regiones hispanas.

Las Islas Canarias no deben quedarse atrás en estos momentos propicios.

Floten sobre nuestras rocas la bandera tricolor de la República y la bandera azul de las siete estrellas blancas.

Tomás Capote.

⁴⁶ TOMÁS CAPOTE, *TC*, La Habana, mayo de 1931. Año II, 15: 3.

4.11. CARTAS DE CANARIAS⁴⁷

Ha llegado el correo del Archipiélago Afortunado, portador de interesantes cartas amigas. Con el advenimiento de la República viene también un remozamiento de inolvidable recuerdo, de viejas y sentimentales camaraderías... Hay, además, una fresca y emotiva explosión de ideales y un inusitado afán de exteriorizarlos, hacia espíritus abiertos a toda comprensión.

El alma canaria, prisionera hasta ayer de absurdos y torpes convencionalismos, parece dilatarse en este supremo momento histórico. Legítimas ansias de libertad no reprimidas, entonan en el ambiente del patrio solar cánticos de gloria a esta deidad que llega tocada la testa con el simbólico y fascinante gorro frigio...

¡¡Ya tenemos República!!, comienzan diciéndonos esas misivas, y aun creemos adivinar a través de ellas, unas manos trémulas y palpitantes de emoción, trazando esos renglones bajo la impresión unánime de las masas vocingleras y turbulentas, agitando las banderas de la santa rebelión.

¡¡Ya tenemos República!!, repite sin cesar la voz del amigo lejano, que anhela tender sus brazos a este otro lado del océano, como si quisiera estrecharnos en un esfuerzo de regocijo fraterno.

De la patria de Tanausú, por ejemplo, me cuenta un cordial camarada: “La Palma ofreció el día 14 de abril los más interesantes caracteres. Jamás sintió conmoción tan intensa. La juventud se desbordó en entusiasmo y cuanto olier a monarquía fue destruido y lanzado a la vía pública. Los óleos de “Don Alfonso”, volaron por las ventanas de los edificios públicos, mientras la muchedumbre los esperaba en la calle para convertirlos en trizas” y después añade: “Pronto seremos ciudadanos del Estado Federal Canario. Así se piensa y se confía en que pronto será un hecho”.

¡Oh admirable juventud canaria de la hora presente! Tu vienes con la nueva aurora. Tú sola eres capaz de dar a tus peñas benditas los sagrados derechos que en justicia corresponden a todo pueblo civilizado ansiosa de respirar el ambiente de los hombres libres...

Venga, pues, en buena hora el Estado Federal Canario, con la bandera, nuestra entrañable bandera azul de las siete estrellas blancas, tremolando orgullosa sobre los ingentes picachos de las cumbres isleñas.

Menguado sea, mil veces, quien llamándose canario, no siente los estremecimientos de este empuje vital que arroja sobre el solar guanchinesco la simiente de su regeneración.

Para los pobres de espíritu, para los reaccionarios de todos los tiempos, para los míseros esclavos de todo un pasado de vergüenza y de ignominia, es cierto que todavía no ha llegado la República, y desgraciadamente tar-

⁴⁷ TOMÁS CAPOTE, *TC*, La Habana, junio de 1931. Año II, 16: 3 y 12.

dará mucho en arribar, pero para aquellos que no tienen complicidad con el ayer maldito, para los que miran más allá del horizonte doméstico, la patria se ha engrandecido, se ha hecho más humanamente habitable, se ha iluminado con los divinos resplandores de la justicia y de la libertad.

Dios quiera que así sea, ¡oh jóvenes canarios, que tan ardientemente me saludáis en vuestras cartas fraternas, donde yo adivino el brioso empuje de vuestra generación!

¡Bendita sea la República, si ella nos trae nuestra anhelada, nuestra justa y perenne liberación!

La Habana, Junio de MCMXXXI

Tomás Capote.

4.12. MENSAJE A LA JUVENTUD CANARIA⁴⁸

Hoy, más que nunca, hace falta que todos los canarios piensen un poco más en los palpitanes problemas de su tierra nativa, con más amplia y remozada visión.

Ha llegado el momento en que es urgente su prestancia hacia los altos ideales del lejano Archipiélago.

La abulia y la ceguera mental que han padecido la mayor parte de los nuestros en estas tierras colombinas, en lo que al patrio solar se refiere, no deben prevalecer en estos tiempos que corren, ni en este ambiente que respiramos, frente a los hechos que estamos confrontando.

Grave culpa la del isleño abandonado al destino ciego y torpe, sin tratar de oponer adecuado cauce a sus apetencias y sin dirigir su pensamiento hacia finalidades más nobles y vitales.

Nuestros antepasados, pobres argonautas a quienes el predio estéril o el látigo caciquil arrojaban lejos de sus montañas, en busca de otros horizontes, entregáronse en su mayor parte a las lides del trabajo rudo, sin orientaciones definidas y sin mente cultivada. Pero hoy surge una nueva juventud inquieta y estudiosa, impulsada por otros estímulos y ávida de superación. En todas nuestras islas hay elocuentes pruebas de este aserto.

De aquí que tengamos una ardiente fe en el pueblo canario y en los hombres que han de preparar su estructura ideológica.

Mantenemos justificadas esperanzas en la República que adviene y es por esto que levantamos nuestra voz ante la indiferencia de los coterráneos que todavía viven con singular estupidez al margen de los acontecimientos.

A todos ellos debemos decirles que la verdadera revolución empieza ahora, en el preciso instante en que necesitamos prepararnos para nuestra liberación definitiva.

⁴⁸ TOMÁS CAPOTE, *TC*, La Habana, julio de 1931. Año II, 17: 3 y 26.

Esta lucha social debe intensificarse en la escuela, en la prensa, en la tribuna pública, en todas partes. Debe ser ardiente y sostenida. Debe ahondar las entrañas del alma canaria expurgándolas de todos los rancios tradicionalismos.

Entre vosotros, jóvenes de América y los del Archipiélago, debe existir íntima compenetración sobre estas directrices que señalamos.

Es ya el momento de iniciar la marcha. Sepamos aprovecharlo debidamente...

¡Jóvenes del “Grupo Proa” de Santa Cruz de Tenerife, vanguardia de la juventud isleña, cerebros abiertos a plena luz, que no conocéis claudicaciones ni vasallajes, vosotros tenéis la palabra y la acción!

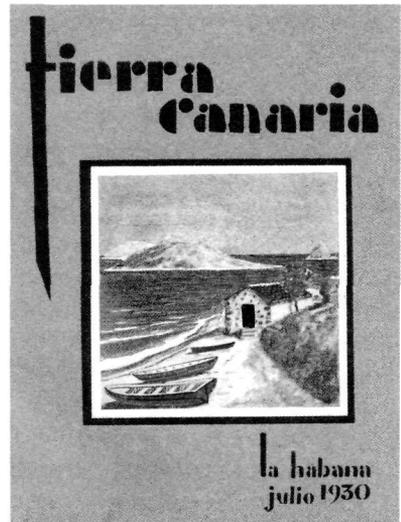
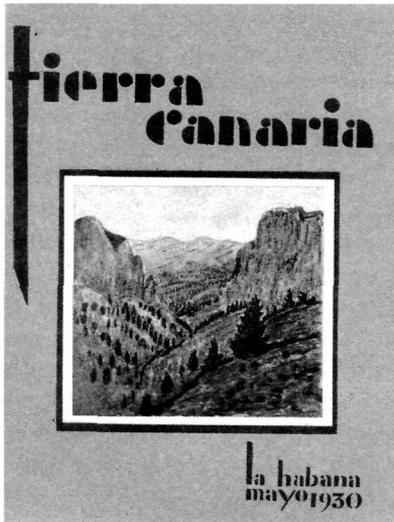
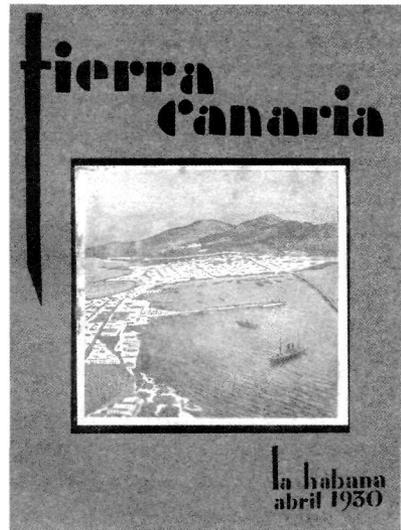
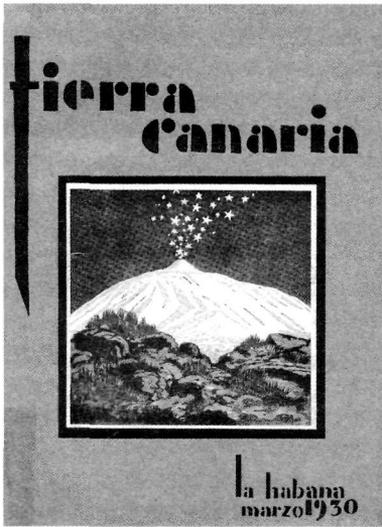
Aquí en La Habana, existe el “Ateneo Canario de Cuba” dispuesto a secundaros. Los que forman en sus filas ya hace mucho tiempo que se enroilaron junto a la bandera azul de las siete estrellas blancas, símbolo de la independencia isleña...

En Buenos Aires también contáis con elementos bien preparados y decididos...

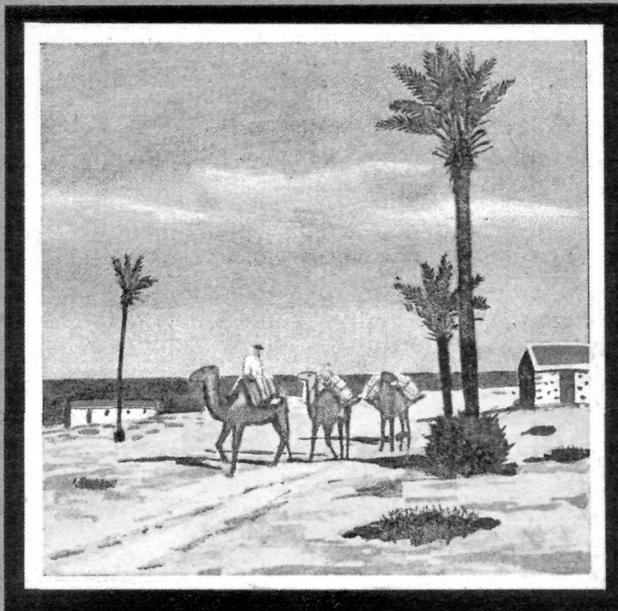
Pongámonos de acuerdo todos. Los de aquí y los de allá. La bandera de la república hispana, más hidalga que nunca, más humana y más excelsa, nos protege y nos ampara.

Tomás Capote.

La Habana, Julio, MCXXXI.



tierra canaria



la habana
junio 1930

Lámina II: Alusiva a Fuerteventura

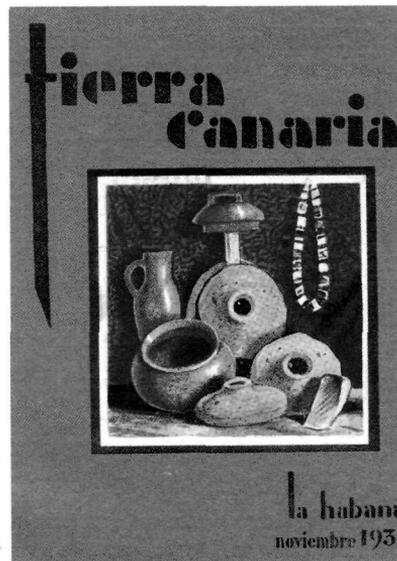
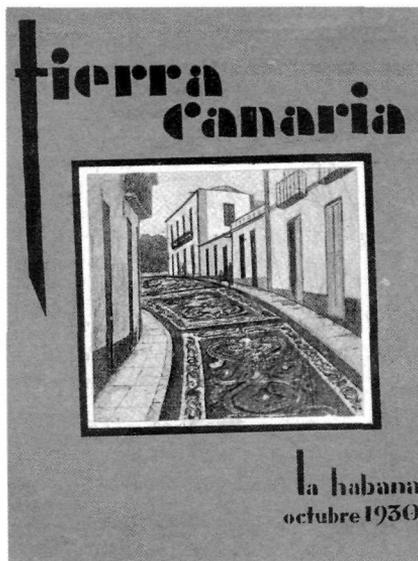
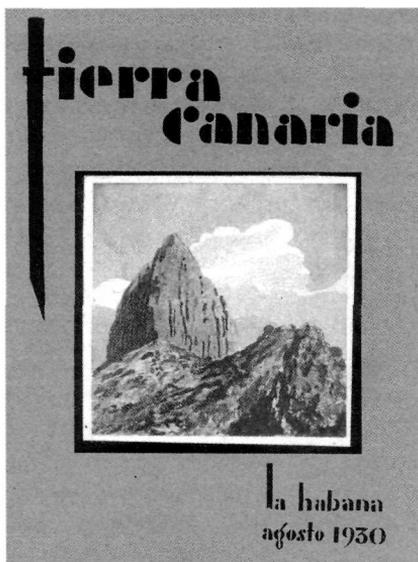
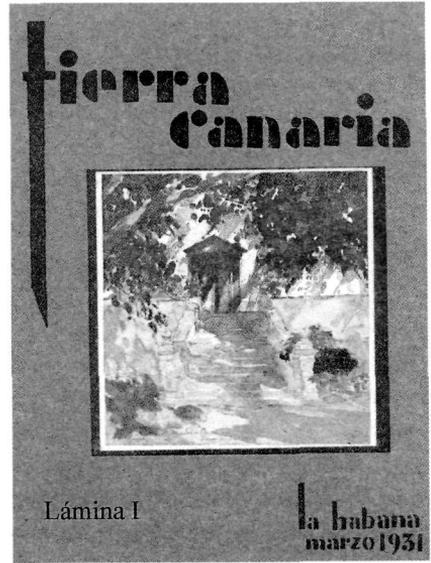
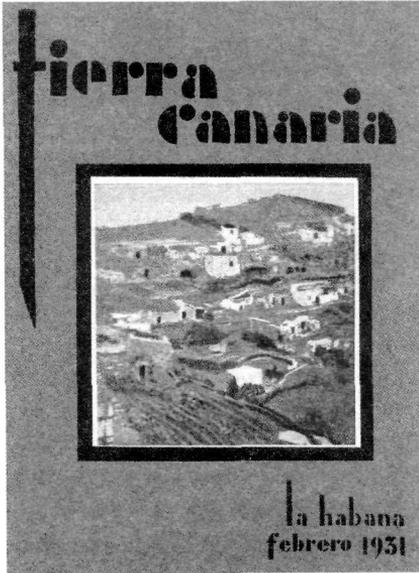
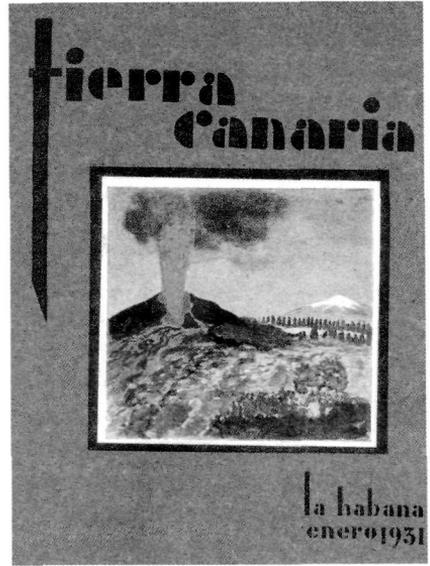
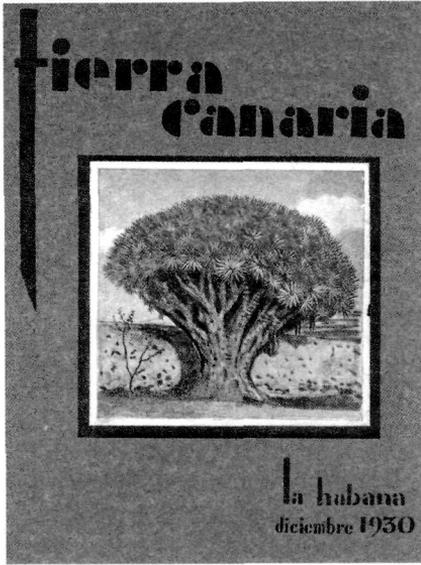


Lámina III



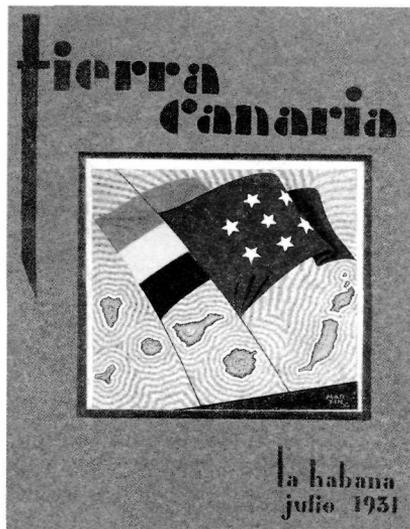
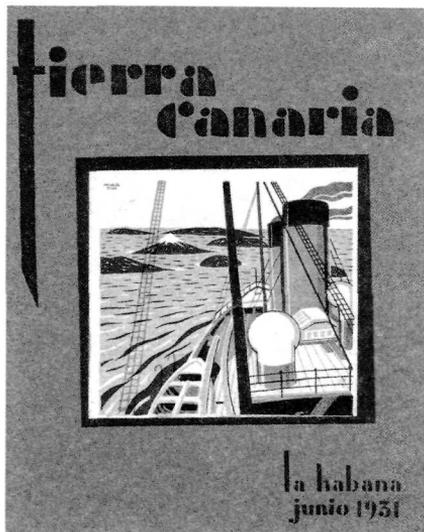
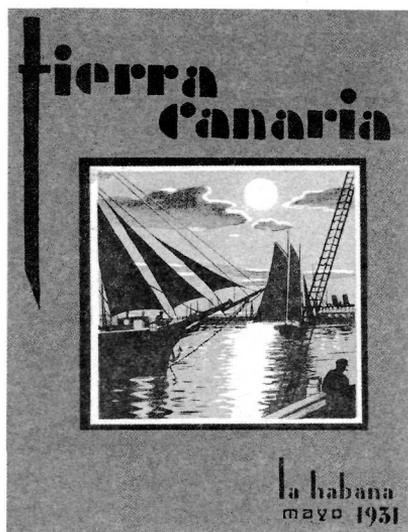
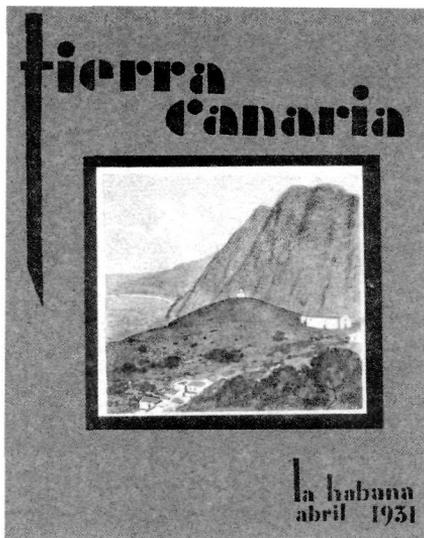
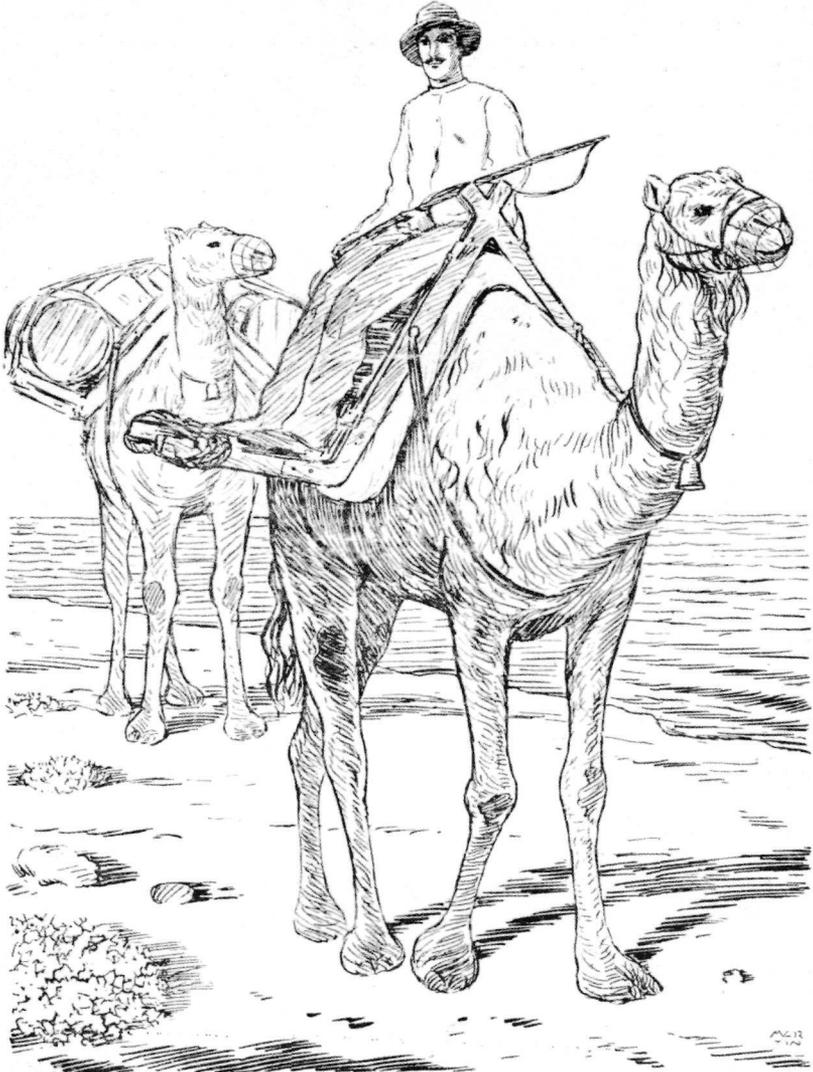


Lámina V



TRANSPORTE DE AGUA EN CAMEGOS.- (Fuerteventura)

Lámina VI